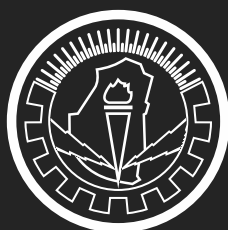


MEMORIA Y BALANCE 2025 • 2026



"Por los Derechos del Trabajador"

FUNDADO EL 20 DE SETIEMBRE DE 1945

FATLyF * CGT

S I N D I C A T O

Luz y Fuerza

E N T R E R Í O S

PERIODO COMPRENDIDO

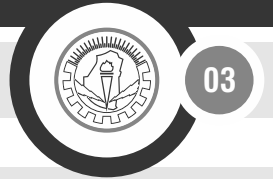
01/04/25 al 31/03/26



Sergio A. Menéndez
SECRETARIO GENERAL

Mariano Migueles
SUBSECRETARIO GENERAL





SECRETARÍA GENERAL

A continuación ponemos a consideración de los afiliados y afiliadas del Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos la Memoria anual correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, con el detalle de las principales actividades desarrolladas por la Secretaría General junto al Consejo Directivo, para su análisis, evaluación y tratamiento en la Asamblea General Ordinaria.

Como es habitual en el informe de esta Secretaría General, comenzamos realizando una breve reflexión sobre los hechos más relevantes del contexto internacional, nacional y provincial, por cuanto dichos acontecimientos condicionan directa o indirectamente la vida institucional, económica, social y laboral de nuestro país, de nuestra provincia, del movimiento obrero organizado y, especialmente, de los trabajadores y trabajadoras del sector eléctrico.

El presente informe procura reflejar no solamente una enumeración de actividades, sino también el sentido político, gremial, social e institucional de una gestión que continúa sosteniendo como pilares la unidad, la solidaridad, el federalismo, la defensa de los derechos laborales, la capacitación, la previsión, la acción social, el turismo, la transparencia administrativa y el compromiso permanente con los afiliados activos, jubilados, pensionados y sus familias.

I. CONTEXTO INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL

En el plano internacional, el período bajo análisis vuelve a mostrar una conflictividad creciente y preocupante, que no se expresa solamente en guerras abiertas o disputas territoriales, sino también en una fuerte puja por el reordenamiento del poder mundial. Las principales potencias económicas, militares, financieras y políticas profundizan sus estrategias de influencia sobre las distintas regiones del planeta, generando presiones directas e indirectas para que los países adopten posiciones alineadas con alguno de los bloques dominantes.

Las guerras y conflictos armados que se mantienen en distintas regiones del mundo, como así también las tensiones entre grandes potencias, producen consecuencias económicas, sociales, energéticas y humanitarias que impactan sobre todos los países. La disputa por los recursos naturales, por la energía, por los alimentos, por el control tecnológico, por las rutas comerciales y por la influencia política mundial genera un escenario de incertidumbre que afecta especialmente a los países en desarrollo.

En ese escenario, América Latina no permanece ajena. Nuestra querida región vuelve a ser objeto de disputa geopolítica, económica, financiera, cultural y comunicacional. Se advierte una presión cada vez más fuerte para que los países latinoamericanos definan su orientación internacional, en muchos casos subordinando sus intereses nacionales y regionales a los objetivos estratégicos de las potencias reinantes.

En el caso de nuestro país, esa presión aparece claramente vinculada a una alineación creciente con los Estados Unidos y con una visión económica, política y social que promueve la reducción del rol del Estado, la apertura indiscriminada de la economía, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la flexibilización de los derechos laborales.

Como consecuencia de este proceso, en distintos países vecinos se vienen observando avances de gobiernos de derecha o de orientación neoliberal, que repiten recetas ya conocidas por los trabajadores argentinos y latinoamericanos: ajuste fiscal, retracción del Estado, endeudamiento, desregulación, cuestionamiento de los convenios colectivos, desprestigio de los sindicatos y promoción de reformas laborales regresivas. Bajo el argumento de modernizar la economía, ordenar las cuentas públicas o atraer inversiones, se intenta instalar un modelo que descarga el costo de la crisis sobre los trabajadores, los jubilados, los sectores medios, los pequeños productores, las pymes y los sectores más vulnerables de la sociedad.

En nuestro país, este fenómeno adquiere particular gravedad, porque se combina con una ofensiva política y cultural que procura desmerecer el rol histórico del Estado como herramienta de equilibrio social y desconocer la función esencial de las organizaciones sindicales como garantes de derechos colectivos. Se pretende instalar la idea de que los derechos laborales son privilegios, que la organización gremial es un obstáculo para el desarrollo y que la justicia social constituye un impedimento para el crecimiento económico.

Desde nuestra concepción, esa mirada no solo es injusta, sino profundamente equivocada, porque ningún país se desarrolla de manera armónica destruyendo el salario, debilitando la negociación colectiva y dejando librados a los trabajadores a la sola lógica del mercado.

Durante el año 2025, el resultado electoral favorable al oficialismo nacional permitió profundizar la orientación política y legislativa del Gobierno Nacional. Ello generó condiciones para avanzar en leyes laborales, previsionales y económicas que impactan directamente sobre la vida de los trabajadores y sobre la capacidad de respuesta del movimiento obrero organizado.

Una vez más, reiteramos que entendemos el malestar de amplios sectores de la sociedad que, en su momento, optaron por un cambio profundo frente al deterioro económico, la inflación, la pérdida de confianza en la política tradicional y la falta de respuestas concretas a las necesidades cotidianas. Sin embargo, también debemos señalar con claridad que el remedio aplicado no puede consistir en destruir el tejido social, debilitar el salario, desprestigiar la organización colectiva, abandonar a los jubilados, paralizar la



obra pública y transferir el costo de la crisis a quienes viven de su trabajo.

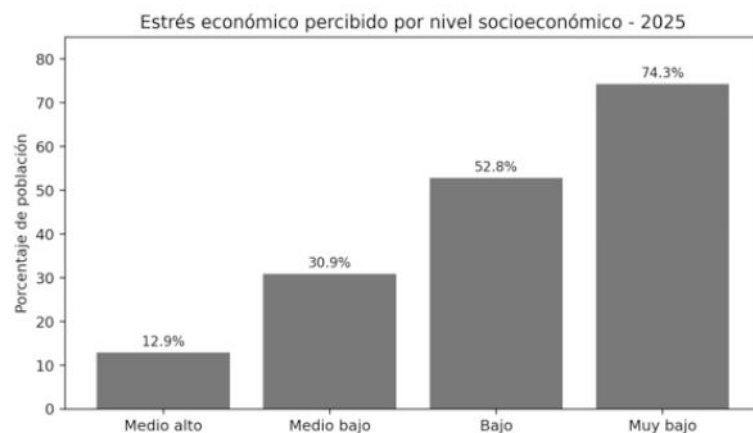
El proceso de ajuste ha afectado principalmente a la clase trabajadora, a los jubilados y pensionados, a los pequeños comerciantes, a las pymes, a los sectores medios, a las universidades, a los organismos públicos, a la cultura, a la salud y a los sectores más vulnerables. La baja de la inflación, cuando se logra a costa de la caída del consumo, la pérdida del salario, la recesión económica, el desempleo o el endeudamiento de las familias, no puede ser presentada como una solución integral para el pueblo argentino.

Como todos los años, seguimos con atención los indicadores sociales elaborados por organismos especializados, entre ellos el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA. En este período, consideramos necesario realizar una lectura prudente y crítica de las estadísticas, porque ciertos datos de pobreza por ingresos pueden mostrar una mejora formal que no necesariamente refleja la situación real que atraviesan las familias trabajadoras.

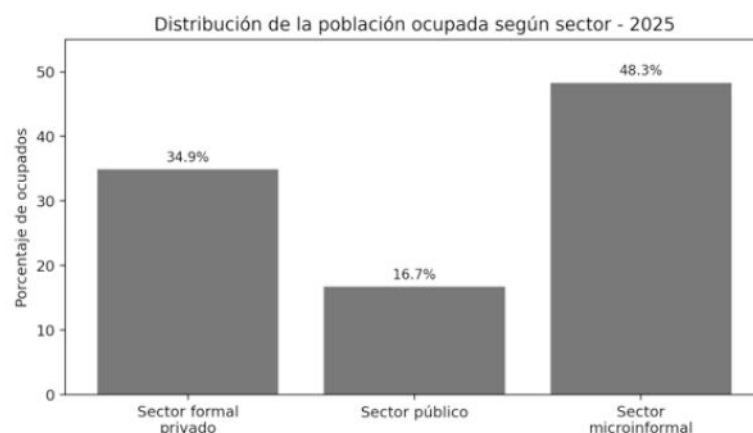
La propia UCA ha advertido que la caída de la pobreza por ingresos debe analizarse con cautela, ya que su magnitud puede encontrarse sobrerrepresentada por cuestiones metodológicas, por la estructura de las canastas utilizadas y por cambios en la captación de ingresos. Por ello, desde nuestra Organización entendemos que no alcanza con mirar un número aislado para comprender la realidad social.

Cuando se observan otros indicadores del período, el panorama sigue siendo profundamente preocupante. El estrés económico continúa alcanzando a una parte muy significativa de la población, reflejando que millones de hogares no logran cubrir con tranquilidad sus necesidades básicas. Del mismo modo, la informalidad laboral, la precarización, la pérdida de poder adquisitivo de los sectores medios y la movilidad descendente de amplias capas de la sociedad muestran que el modelo económico vigente no está resolviendo los problemas estructurales de inclusión social y laboral.

En consecuencia, más allá de eventuales mejoras estadísticas presentadas por los organismos oficiales, la realidad cotidiana de los trabajadores, jubilados, pensionados, pequeños comerciantes, pymes y sectores medios demuestra que persisten fuertes niveles de angustia económica, incertidumbre laboral y deterioro de las condiciones de vida.



Fuente: elaboración propia para la Memoria, sobre datos de ODSA-UCA, EDSA 2025. El indicador refleja la percepción de insuficiencia de ingresos para cubrir necesidades básicas.



Fuente: elaboración propia para la Memoria, sobre datos de ODSA-UCA/EPH-TU 2025. El sector microinformal concentra la mayor proporción de ocupados.



II. MOVIMIENTO OBRERO, CGT, FATLYF Y ROL NACIONAL DE LUZ Y FUERZA

Frente a esta realidad, resulta indispensable que el movimiento obrero organizado recupere iniciativa, unidad, claridad estratégica y capacidad de representación. No alcanza con declaraciones aisladas ni con respuestas fragmentadas. La defensa de los derechos de los trabajadores exige una acción coordinada, federal, solidaria e inteligente.

En este aspecto, destacamos el trabajo que viene realizando nuestro Secretario General de FATLYF, compañero Guillermo Moser, en la inserción y participación de Luz y Fuerza dentro de la CGT Nacional. La nueva etapa de conducción de la central obrera representa una oportunidad para recomponer el vínculo de la CGT con todos los sindicatos del país, expresar con mayor claridad la defensa de los trabajadores y recuperar una visión social frente a las políticas de ajuste.

Esta nueva conducción de la CGT, aun procurando mantener canales de diálogo con el Gobierno Nacional, también ha expresado críticas, ha convocado movilizaciones y ha sostenido medidas de fuerza durante el período bajo análisis. Ello permite abrigar la esperanza de que el movimiento obrero pueda recomponer su imagen ante la sociedad y, sobre todo, asumir con firmeza la defensa de los trabajadores despedidos, precarizados o afectados por las nuevas reglas laborales.

Uno de los temas centrales que deberá afrontar la CGT y también nuestra Organización es la discusión de los convenios colectivos de trabajo. Luz y Fuerza tiene una historia profunda y muy rica en materia convencional, con numerosos convenios colectivos vigentes en distintas empresas eléctricas del país. Pero también sabemos que discutir convenios en un momento en que la balanza está inclinada hacia las empresas y contra los trabajadores puede derivar en una pérdida de beneficios si no existe unidad, inteligencia y fortaleza gremial.

La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza continúa siendo una herramienta central para la defensa de los derechos convencionales, previsionales, sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras de la actividad eléctrica. La unidad de los sindicatos hermanos, el federalismo en la toma de decisiones y la presencia permanente en los distintos ámbitos de discusión nacional constituyen una fortaleza que debemos cuidar.

También corresponde destacar, como informe complementario posterior al cierre del período de balance, que el día 3 de junio de 2026 nuestro Sindicato ratificó su lugar en el Secretariado Nacional de FATLYF, en la Secretaría de Turismo Social, por cuatro años más, para el período 2026-2030. Esta ratificación implica un reconocimiento al trabajo realizado, a la relación permanente con los 41 sindicatos que integran la Federación, al esfuerzo por estar a la altura de las demandas del turismo social y al trabajo coordinado con las Secretarías de Hacienda y Vivienda de FATLYF para el mejoramiento continuo de los hoteles de la cadena Intersur.

Asimismo, destacamos con orgullo la ratificación del compañero Guillermo Moser como Secretario General de FATLYF para el período 2026-2030. Para nuestro Sindicato constituye un honor seguir formando parte de su equipo de trabajo y continuar contribuyendo, desde el turismo social y desde la vida federativa, al bienestar de los trabajadores de Luz y Fuerza y sus familias.

III. CONTEXTO PROVINCIAL, GOBIERNO DE ENTRE RÍOS Y POLÍTICA ENERGÉTICA

En lo que respecta al ámbito provincial, durante el período 2025-2026 continuamos desarrollando una relación institucional con el Gobierno de Entre Ríos, con los organismos vinculados al sector eléctrico, con ENERSA, con el EPRE, con la Secretaría de Energía, con la Caja de Jubilaciones y Pensiones, con el sector cooperativo y con las distintas instituciones públicas y privadas con las que nuestro Sindicato interactúa habitualmente.

Desde el Sindicato nos hemos puesto a disposición para colaborar en todo lo que haga al mejoramiento del servicio eléctrico, la defensa de los trabajadores y la planificación energética provincial. La relación con el Gobierno Provincial se ha dado en un marco de paz social, diálogo institucional y construcción de canales de trabajo, tanto con el Gobernador de la Provincia como con los funcionarios vinculados al área energética y a la empresa de energía.

En el ámbito de ENERSA se mantiene una comisión de carácter convencional y salarial, en la que participan autoridades de la empresa, su Directorio, la Gerencia de Recursos Humanos y los tres sindicatos con jurisdicción en la Provincia de Entre Ríos: Mercedes, Concepción del Uruguay y nuestro Sindicato. Allí se debaten cuestiones salariales, y de seguimiento del convenio colectivo de trabajo.

Fuera del ámbito estrictamente gremial, también se han mantenido reuniones con el Gobernador y funcionarios provinciales para analizar cuestiones vinculadas a tarifas eléctricas, actualización del Valor Agregado de Distribución, inversiones necesarias en el sistema eléctrico provincial, aprovechamiento de Salto Grande para mejorar la calidad de servicio, reclamando un mayor reconocimiento que el actual para la Provincia, política energética, situación previsional y pase a la Caja de Jubilaciones de los trabajadores del sector eléctrico.

Nuestro Sindicato ha manifestado, como lo hace históricamente en las audiencias públicas, que la provincia necesita una tarifa acorde a las necesidades de inversión del sistema eléctrico, no solamente de ENERSA, sino también de las cooperativas eléctricas que prestan servicio en todo el territorio provincial. Sin inversión no hay calidad de servicio, no hay desarrollo productivo, no hay arraigo y no hay posibilidad de acompañar emprendimientos electrointensivos o productivos que pretendan instalarse en Entre Ríos.

También debemos informar que durante este período se produjo un cambio en la conducción de ENERSA, asumiendo como Presidente el contador Uriel Brupbacher, y luego incorporándose como Gerente General el Ing. Leandro Fernández, con quienes ya se han mantenido reuniones de trabajo para abordar la situación de la empresa, de los trabajadores, de las EMPAS y de los desafíos del



servicio eléctrico provincial.

Un hecho destacable en la relación con el Gobierno Provincial fue la visita del Gobernador a nuestro Sindicato con motivo de la inauguración de una central fotovoltaica, actividad que será detallada por la Secretaría de Estudios Energéticos. Esta presencia institucional refuerza la importancia de mantener una relación madura, cordial, proactiva y de respeto entre el Sindicato y las autoridades provinciales.

IV. SECRETARÍA DE ENERGÍA, EPRE Y NUEVO MARCO REGULATORIO

Dentro de la actividad de relación con los distintos organismos del Estado Provincial, corresponde citar una situación relevante ocurrida durante el período de análisis, con la Secretaría de Energía de la Provincia. Nuestro Sindicato intentó en reiteradas oportunidades mantener reuniones con la funcionaria que se encontraba a cargo de dicha área, sin lograr concretar un ámbito de diálogo institucional.

En determinado momento del año tomó estado público la existencia de un proyecto de ley impulsado desde la Secretaría de Energía con el objetivo de hacer desaparecer o modificar sustancialmente el organismo de control, es decir, el Ente Provincial Regulador de la Energía. Frente a esa situación, nuestro Sindicato actuó rápidamente, tomando contacto con el actual administrador del organismo, doctor Marcos Rodríguez Allende, y trabajando intensamente junto a los trabajadores del EPRE.

Entendemos que el EPRE es un organismo que surge de la ley que estableció el marco regulatorio eléctrico provincial en el año 1996, en el contexto del proceso de privatización de la empresa de energía, EPEER. Desde entonces, este organismo ha tenido un rol concreto dentro del sistema eléctrico provincial: fijación y control de tarifas, organización de audiencias públicas, control de la calidad del servicio y defensa de los usuarios.

Por ello, consideramos que su desaparición hubiera significado un grave retroceso institucional y una afectación directa a los trabajadores del organismo, muchos de los cuales son afiliados a nuestra Organización y se encuentran comprendidos dentro del convenio colectivo de trabajo de Luz y Fuerza.

A partir de esta situación se abrió un debate con autoridades provinciales y finalmente el proyecto de ley no avanzó en los términos inicialmente conocidos. Entendemos que se pudieron hacer comprender las razones históricas, técnicas, legales e institucionales que justifican la existencia de un organismo de control fuerte, serio, profesional y con presencia territorial.

No obstante ello, nuestra Organización, junto con autoridades provinciales, viene trabajando en el desarrollo de un proyecto de ley que permita mejorar las condiciones del sistema energético provincial, establecer criterios de armonía y unificación regulatoria, y contemplar no solamente la actividad eléctrica, sino también cuestiones vinculadas al gas, y las telecomunicaciones, y otras actividades estratégicas para el desarrollo provincial.

Este trabajo aún no ha culminado y seguramente constituirá uno de los principales desafíos del próximo período: participar y ser protagonistas en la elaboración de una ley que signifique para Entre Ríos un mejoramiento de la calidad del servicio energético, del gas y de las telecomunicaciones, en beneficio de todos los entrerrianos y como herramienta de apoyo para emprendimientos productivos o electrointensivos que quieran instalarse en nuestra provincia.

En este punto, nuestro Gremio ha tenido una participación importante, especialmente en evitar la desaparición de un organismo relevante para el sector eléctrico y en preservar la fuente de trabajo y los derechos convencionales de sus trabajadores.

V. CAJA DE JUBILACIONES Y REFORMA PREVISIONAL PROVINCIAL

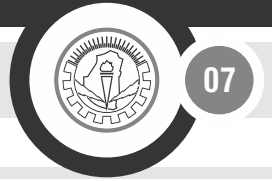
Con respecto a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos y a la reforma previsional impulsada por el Gobierno Provincial, la posición de Luz y Fuerza ha sido, en principio, de diálogo con las autoridades, procurando establecer pautas y modificar aquellos aspectos que resultan más perjudiciales para los trabajadores.

En este tema nos hemos diferenciado de otros gremios estatales que adoptaron una posición de enfrentamiento frontal con el Gobierno Provincial, procurando impedir la aprobación de la reforma y sostener las condiciones actuales del sistema. Desde Luz y Fuerza entendemos que todo régimen previsional, no solamente en la Argentina sino en el mundo, presenta dificultades de sustentabilidad y que resulta necesario buscar un equilibrio responsable, cuidando siempre los derechos de los trabajadores y jubilados.

En paralelo con esta discusión, nuestro Sindicato sostiene una gestión de enorme importancia: el pase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos de los trabajadores de ENERSA y del sector eléctrico provincial, comprendiendo a los trabajadores de ENERSA, de las cooperativas eléctricas y de las EMPAS que trabajan con contrato de exclusividad o vinculación permanente con la empresa provincial de energía.

Esta gestión fue tomada por el Gobierno Provincial y comprometida personalmente por el Gobernador, quien asumió la tarea de realizar gestiones ante el Gobierno Nacional para lograr un decreto de excepción que permita que los aportes que actualmente, por la naturaleza jurídica de ENERSA como sociedad anónima, ingresan al sistema nacional, puedan pasar a la Caja Provincial.

A nuestro entender, esta medida traería un alivio económico al sistema provincial, ya que implicaría la incorporación de más de mil trabajadores al régimen previsional entrerriano. Naturalmente, debería establecerse un criterio ordenado respecto de la cantidad de



jubilaciones por año y de las condiciones de implementación.

También somos prudentes al analizar esta situación, porque el actual Gobierno Nacional no ha mostrado antecedentes claros de medidas favorables a los trabajadores. Si esta decisión implicara quitar recursos al sistema nacional, entendemos que la gestión será difícil y exigirá una fuerte decisión política del Gobierno Provincial.

Una vez aprobada o definida la reforma previsional provincial, analizaremos con precisión su impacto sobre los trabajadores de nuestro sector. Actualmente, las condiciones de jubilación de la Caja Provincial resultan más favorables que las del sistema nacional, especialmente porque no existen los mismos topes que rigen en el régimen nacional, aun cuando el convenio previsional de Luz y Fuerza con ANSES mejora sustancialmente el haber previsional de nuestros jubilados del sector eléctrico que forman parte del Convenio Previsional firmado entre ANSES y FATLYF.

VI. TURISMO SOCIAL, CADENA INTERSUR Y FATLYF

En lo que respecta a la Secretaría de Turismo Social que ostentamos dentro del Secretariado Nacional, continuamos ejecutando un plan de mejora permanente de las unidades turísticas, incorporando nuevos servicios, modernizando estructuras administrativas, mejorando la calidad de atención y sosteniendo el objetivo principal de garantizar el bienestar de los afiliados y sus familias.

El turismo social de Luz y Fuerza constituye mucho más que un beneficio recreativo. Es una política gremial de inclusión, de igualdad, de integración familiar y de reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores activos, jubilados y pensionados. En un contexto económico difícil, donde muchas familias ven restringidas sus posibilidades de descanso, la existencia de la cadena Intersur representa una conquista colectiva de enorme valor.

Durante este período continuamos acompañando la mejora de las unidades existentes y el desarrollo de proyectos estratégicos. El Hotel Intersur La Cumbre, el Hotel Intersur Colón y el Hotel Intersur Amancay de Bariloche forman parte de una política de turismo social que debe seguir creciendo con calidad, eficiencia y sentido federal.

En particular, destacamos la continuidad del proceso de remodelación, ampliación, modernización y puesta en valor del Hotel Intersur Amancay de Bariloche, obra de enorme importancia para FATLYF, para la cadena Intersur y para todos los afiliados del país. Esta obra constituye una atención permanente de nuestra Secretaría dentro del ámbito de la Federación, por la magnitud del emprendimiento y por el impacto que tendrá en la prestación del turismo social.

También corresponde destacar el esfuerzo administrativo, económico y operativo realizado por Turlyfe S.A., cuyo resultado se ha expresado en un Balance positivo en el año 2025. La creciente actividad Comercial de las Unidades Turísticas, cuyo valor estratégico lo vienen avalando los Sindicatos del País, significa un ingreso extra fuera de Temporada que sirven y mucho para seguir invirtiendo en mejoras de los Servicios que se le brinda a la Familia de Luz y Fuerza que son quienes tienen prioridad en el uso de los Hoteles. Asimismo se destaca el gran trabajo de los Administradores de los Hoteles entre los cuales contamos con el Cro Ezpeleta en el Intersur Colón, que son quienes tienen a su cargo la conducción de las unidades turísticas. En tiempos de incremento de costos, caída de ingresos reales y disminución de la capacidad económica de muchas familias, sostener servicios de calidad requiere planificación, austeridad, eficiencia y compromiso.

VII. EMPRESAS ASOCIADAS Y EMPAS

Con respecto a las denominadas EMPAS, de las cuales nuestro Sindicato tiene participación accionaria y tutelaje en seis sociedades, debemos informar que durante el presente período la mayoría de estas empresas ha arrojado balances positivos, manteniendo una actividad permanente con sus socios y con las comunidades laborales de cada una de ellas.

Dentro de este grupo se encuentran empresas vinculadas a distintos servicios estratégicos: Correr, dedicada a distribución de facturas y tareas propias de un Correo; Teleservicios, vinculada al asesoramiento, mantenimiento informático y telecomunicaciones; y las empresas relacionadas directamente con la actividad de distribución eléctrica, como ElectroRAM en la ciudad de Ramírez, ElectroVi en Villaguay, y SG24 y Celcar en Paraná, todas son Sociedades Anónimas.

Estas empresas, junto con el resto de las EMPAS que desarrollan actividades en el marco de ENERSA, sostienen contratos que en muchos casos son de exclusividad o de fuerte vinculación con la empresa provincial de energía. Sabemos que la discusión contractual ha sido difícil, especialmente por los cambios producidos dentro de ENERSA y por algunas modificaciones de criterio del actual Gobierno Provincial.

En un primer momento, se llegó incluso a plantear la desaparición o modificación sustancial de las EMPAS. Sin embargo, con el correr del tiempo, el diálogo y la demostración concreta de la utilidad, eficiencia y especialización de estas empresas permitió sostener la necesidad de mantener el status quo del sector.

Allí se concentra gran parte del oficio eléctrico, la capacitación técnica, la experiencia práctica y la especialización de los trabajadores. Por eso, para nuestro Sindicato resulta fundamental defender este modelo, no por una cuestión meramente empresarial, sino porque representa fuente de trabajo, conocimiento acumulado, prestación de calidad y pertenencia convencional.

El Sindicato, en su rol de tutela y participación, mantiene una relación permanente de diálogo con los socios, trabajadores y responsables de cada empresa, procurando mejorar las condiciones de trabajo, sostener la eficiencia, cuidar la seguridad laboral y



preservar los vínculos contractuales necesarios para su continuidad.

VIII. SECTOR COOPERATIVO Y FUNDALUZ XXI

En la relación con otras instituciones que forman parte del quehacer gremial y energético, corresponde destacar especialmente el sector cooperativo. Durante este período se ha intensificado la relación con distintas cooperativas eléctricas que han escuchado los pedidos de nuestra Organización sindical y han permitido avanzar en convenios con Fundaluz XXI, la fundación educativa de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

A través de estos convenios se han dictado cursos de capacitación específicos para el sector eléctrico, especialmente en distribución, administración general de cooperativas, área comercial y, fundamentalmente, tareas destinadas a los trabajadores de distribución. Se han desarrollado cursos con la Cooperativa de Chajarí, se viene trabajando intensamente con la Cooperativa de La Paz y se mantienen gestiones y vínculos con otras cooperativas de la provincia.

Entendemos que tanto las organizaciones sindicales como las cooperativas tienen una raíz común: la defensa de lo colectivo, de la unión, de la solidaridad y de la organización social. En tiempos donde las actuales políticas nacionales tienden al debilitamiento de todo lo asociativo, social y colectivo, resulta imprescindible reforzar estos lazos.

Mantenemos una relación permanente con los Consejos de Administración de las cooperativas eléctricas, con las autoridades del Consejo Regional de la FACE, encabezado por el ingeniero Ricciardi. El objetivo es acompañar los momentos de crisis por falta de tarifa, dificultades económicas o problemas propios del sector, siempre procurando soluciones mediante el diálogo, la formación de los trabajadores y la mejora de la eficiencia y seguridad en el trabajo.

La capacitación no es solamente una herramienta de conocimiento, sino también una forma concreta de disminuir riesgos de accidentes, mejorar la calidad del servicio y jerarquizar el trabajo eléctrico.

IX. SECCIONALES Y VIDA TERRITORIAL DEL SINDICATO

Las Seccionales continúan siendo un pilar fundamental de nuestra estructura gremial. Nuestro Sindicato cuenta con 17 Seccionales que forman parte de su estructura orgánica y que representan el contacto más directo con los afiliados en cada localidad.

Durante este período se mantuvo una relación permanente con todas ellas, por intermedio de la Secretaría de Organización e Interior, desarrollando actividades gremiales, sociales, políticas, solidarias y recreativas. A través de la Secretaría de Organización e Interior se sostiene un vínculo cotidiano con los dirigentes seccionales, quienes cumplen una tarea esencial en la recepción de inquietudes, canalización de reclamos y organización de actividades.

Un aspecto muy importante de este período ha sido la continuidad del programa de construcción, mejora y puesta en valor de las sedes sociales de las Seccionales. Como siempre decimos en nuestras asambleas, se procura dar prioridad a aquellas Seccionales que cuentan con un número significativo de afiliados, pero fundamentalmente a aquellas cuyos grupos de trabajadores activos y jubilados demuestran una intensa actividad gremial, social y política.

En este sentido, constituye un enorme orgullo haber inaugurado el nuevo edificio de la Seccional La Paz, una sede confortable, funcional y de gran calidad. Este edificio cuenta con salón de eventos, oficinas para la actividad propia de la Seccional, espacios para capacitación y tres departamentos muy bien equipados para el usufructo de afiliados de otros lugares que quieran visitar la ciudad de La Paz, disfrutar de su complejo termal, del río y de sus atractivos turísticos.

También se continúa trabajando, con prudencia y en función de las posibilidades económicas, en otras Seccionales como Feliciano, Federación y Colón, procurando avanzar de manera gradual en infraestructura que quede para el disfrute de todos los afiliados.

Asimismo, destacamos la tarea solidaria desarrollada por distintas Seccionales, con acompañamiento de nuestro Sindicato, en merenderos, hogares de ancianos, actividades por el Día del Niño y otras acciones comunitarias. En un momento de profunda crisis social en el país y en la provincia, nuestro Gremio procura aportar su granito de arena junto a las Seccionales, sosteniendo el compromiso solidario que siempre caracterizó a Luz y Fuerza.

X. SUBCOMISIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Subcomisión de Jubilados y Pensionados continúa ocupando un lugar de enorme importancia dentro de nuestra vida institucional. Con este sector mantenemos una relación de afecto, cordialidad, armonía y trabajo intenso.

Nuestros jubilados y pensionados no se alejan jamás del Sindicato. Por el contrario, muchas veces al alcanzar su jubilación comienza una etapa aún más fructífera de participación, compromiso y militancia dentro de la Organización.

La Federación de Luz y Fuerza continúa ofreciendo contingentes grupales de turismo gratuito de siete días en hoteles de la cadena Intersur, beneficio que nuestros jubilados aprovechan y valoran enormemente. A ello se suma la tarea previsional permanente: actualización salarial con la Caja de Jubilaciones de la Provincia, reclamos ante ANSES, seguimiento de jubilaciones nacionales, asesoramiento a compañeros próximos a jubilarse y acompañamiento a través de la Secretaría de Previsión.

Una vez más debemos destacar el compromiso, la lealtad y la militancia de este sector tan dinámico para la vida del Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos. Desde el Consejo Directivo y la Secretaría General expresamos nuestro agradecimiento a todos los jubilados y



pensionados por su voluntad de trabajo, su participación y su compromiso permanente con la Organización sindical.

XI. JUVENTUD SINDICAL, MUJERES Y FORMACIÓN DE NUEVOS CUADROS

La participación de los jóvenes continúa siendo una prioridad estratégica. La renovación dirigencial no se produce espontáneamente; debe ser promovida, acompañada y formada. En este sentido, nuestro Sindicato ha abierto espacios de participación, capacitación, debate y militancia para que los jóvenes puedan incorporarse a la vida gremial con responsabilidad, conciencia social y sentido de pertenencia.

La juventud sindical participa en actividades deportivas, culturales, sociales, solidarias, formativas y políticas. Esa participación demuestra que existe futuro institucional, siempre que sepamos transmitir la historia, los valores y los principios que hicieron grande a nuestra Organización.

Dentro de la citada Capacitación tenemos que destacar los Cursos de Capacitación Sindical dictados por el Instituto Adalberto Widmer, que depende de la Secretaría de Prensa y RRPP de Fatlyf, que en nuestra Jurisdicción se han dictado con la participación de muchos Afiliados y Afiliadas por lo general Jóvenes.

También destacamos la participación de dirigentes surgidos de las Seccionales que se proyectan hacia el Consejo Directivo, como de hecho ocurre en este nuevo proceso electoral. Ello demuestra que la vida orgánica del Sindicato produce renovación, formación y continuidad.

Del mismo modo, la participación de las mujeres en la vida sindical continúa creciendo. Nuestro Sindicato ha promovido espacios de integración, reflexión, capacitación y participación, entendiendo que la presencia de compañeras en ámbitos de conducción, Seccionales, actividades sociales, culturales, deportivas y gremiales fortalece la vida democrática de la Organización.

La integración de mujeres y jóvenes, en nuestro Sindicato no es declamativo, es real y concreta. Otorgando lugares de responsabilidad en los espacios de militancia y Conducción. También en oportunidades de formación y en acompañamiento institucional. Este proceso forma parte de una mirada amplia, moderna y comprometida con el futuro del Sindicato.

XII. CASA GRANDE, EDUCACIÓN, CULTURA Y CAPACITACIÓN

El Centro de Formación Integral para la Educación, el Trabajo y la Cultura, denominado CASA GRANDE, constituye una herramienta de enorme importancia para nuestra Organización y para la comunidad. La formación en oficios, la capacitación técnica, la educación para el trabajo y la articulación con otras instituciones sociales y sindicales forman parte de una respuesta concreta frente a los desafíos del presente.

En tiempos donde la tecnología, la inteligencia artificial, la automatización y las nuevas formas de organización del trabajo avanzan aceleradamente, la capacitación se vuelve indispensable. No podemos permitir que los trabajadores queden excluidos de los nuevos procesos laborales. La respuesta sindical no puede limitarse a la defensa de lo existente; también debe preparar a los trabajadores para el mundo que viene.

Desde Luz y Fuerza sostenemos que la educación y el trabajo son herramientas de liberación y dignificación. Por eso, toda inversión en capacitación, formación sindical, formación técnica y cultura constituye una apuesta al futuro.

XIII. SECRETARÍA DE HACIENDA

Hablar de la Secretaría de Hacienda implica analizar la administración económica de la Organización en un contexto complejo. La inflación, los aumentos de servicios, impuestos, tasas, insumos, mantenimiento edilicio, salud, transporte y actividades institucionales impactan directamente sobre las cuentas del Sindicato.

Aun así, nuestra Organización continúa sosteniendo una administración previsible, austera, ordenada y responsable. La eficiencia en la recaudación, el control del gasto, la planificación de inversiones y la prudencia en el manejo de los recursos permiten mantener el normal funcionamiento institucional, afrontar contingencias y continuar con obras, mejoras, actividades y servicios para los afiliados.

Como en períodos anteriores, se destaca la importancia de contar con fondos disponibles, balances ordenados, documentación respaldatoria y criterios de administración transparente. La fortaleza económica no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para sostener la independencia, la capacidad de gestión y la defensa de los afiliados.

XIV. SECRETARÍA GREMIAL

La Secretaría Gremial continúa desarrollando una tarea central en la defensa de los derechos laborales, la correcta aplicación de los convenios colectivos de trabajo, el seguimiento de paritarias, el acompañamiento de reclamos individuales y colectivos, y la relación permanente con ENERSA, EMPAS, COOPERATIVAS, EPRE, GENERACION Y TRANSPORTE.

En un período marcado por la reforma laboral, cuyo principal objetivo es el cuestionamiento de derechos y presión sobre las condiciones convencionales, la tarea gremial adquiere una relevancia aún mayor. Defender el convenio colectivo no es una consigna vacía; es defender salario, jornada, categorías, condiciones de trabajo, seguridad, beneficios, estabilidad, carrera laboral y dignidad.

También se destaca la tarea vinculada a la capacitación de trabajadores, hijos de afiliados, integrantes de la bolsa de trabajo y



compañeros del sector cooperativo, como así también el impulso a comisiones de higiene y seguridad y el seguimiento de beneficios históricos como la Resolución 268.

XV. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR

La Secretaría de Organización e Interior continúa siendo el nexo fundamental entre el Consejo Directivo y las distintas Seccionales. Su tarea excede ampliamente la coordinación administrativa, ya que acompaña actividades sociales, gremiales, solidarias, culturales y recreativas en toda la jurisdicción del Sindicato.

Durante este período se mantuvo una presencia permanente en el territorio, colaborando con las Seccionales, articulando con otras Secretarías, acompañando reclamos, organizando actividades y promoviendo acciones solidarias en distintas localidades.

XVI. SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ACTAS

La Secretaría de Previsión y Actas mantiene una tarea silenciosa pero esencial. Por un lado, asesora y acompaña a los trabajadores en el camino hacia su jubilación, realiza gestiones ante organismos previsionales y sostiene el vínculo con jubilados y pensionados. Por otro lado, custodia y actualiza documentación institucional indispensable para la vida orgánica del Sindicato.

Actas de Consejo Directivo, Asambleas, certificaciones de autoridades, personería gremial, documentación estatutaria, expedientes previsionales y registros vinculados a beneficios forman parte de una tarea que exige responsabilidad, orden y continuidad.

Durante este período se destaca especialmente el seguimiento de la gestión vinculada al paso de los aportes de trabajadores del sector eléctrico a la Caja Provincial, como así también la asistencia permanente a jubilados y pensionados en sus distintas necesidades.

XVII. SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y TURISMO

La Secretaría de Acción Social y Turismo desarrolla una tarea de enorme sensibilidad, especialmente en un contexto donde los costos de salud, medicamentos, prestaciones médicas e insumos han sufrido incrementos significativos. La defensa de la obra social, la articulación con prestadores, la atención a los afiliados y el acompañamiento de situaciones personales requieren un esfuerzo constante.

La salud no puede ser entendida como una mercancía. Desde nuestra concepción, el acceso a una atención digna constituye un derecho. Por ello, el trabajo conjunto con OSFATLYF, prestadores, profesionales y afiliados resulta fundamental para sostener un servicio de calidad y fortalecer la solidaridad del sistema.

Destacamos también la intensa tarea durante todo el año, para gestionar el Turismo Social para los Afiliados, Afiliadas y sus Familias, tanto en Temporada como fuera de Temporada.

XVIII. SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y RELACIONES PÚBLICAS

La Secretaría de Prensa, Cultura y Relaciones Públicas continúa desplegando una intensa tarea de comunicación institucional, difusión de actividades, actualización de herramientas digitales, elaboración de comunicados y acompañamiento a las distintas Secretarías del Consejo Directivo.

En tiempos donde las redes sociales, la comunicación instantánea y la inteligencia artificial influyen fuertemente sobre la opinión pública, resulta indispensable que la Organización cuente con una política comunicacional clara, responsable y propia.

Asimismo, se destaca la continuidad de actividades culturales como el Coro, el Taller de Danzas Folclóricas, el seminario de Fotografía, muestras y espacios de formación, que permiten sostener una identidad sindical vinculada no solo al trabajo, sino también a la cultura, la memoria, la comunidad y la pertenencia.

XIX. SECRETARÍA DE DEPORTES Y EVENTOS

El deporte, la recreación y los eventos sociales forman parte del sindicalismo Múltiple que practica Luz y Fuerza. La Secretaría de Deportes y Eventos continúa promoviendo actividades que fortalecen la integración, la participación familiar, la sana competencia, la vida comunitaria y el sentido de pertenencia.

Durante este período se sostuvieron actividades deportivas, recreativas y sociales destinadas a afiliados, afiliadas, hijos, jóvenes y familias. La participación creciente de mujeres en actividades deportivas demuestra la ampliación y renovación de estos espacios.

XX. SECRETARÍA DE ESTUDIOS ENERGÉTICOS

La Secretaría de Estudios Energéticos continúa desarrollando una tarea técnica, política y estratégica de gran importancia. El análisis de leyes, disposiciones, cuadros tarifarios, energías alternativas, marco regulatorio, política energética provincial y nacional exige profesionalismo, información y capacidad de propuesta.

En un contexto de transformación del sector energético, discusión sobre tarifas, subsidios, energías renovables, infraestructura, Salto Grande y rol del Estado, esta Secretaría cumple una función esencial para que el Sindicato no solamente reaccione frente a los cambios, sino que también elabore propuestas.



La inauguración de la central fotovoltaica en nuestro Sindicato, con presencia del Gobernador de la Provincia, constituye un hecho significativo que demuestra la decisión de Luz y Fuerza de participar activamente en los debates sobre transición energética, nuevas tecnologías y uso eficiente de los recursos.

XXI. SECRETARÍA DE VIVIENDAS Y OBRAS

La Secretaría de Viviendas y Obras continúa ejecutando un programa de mantenimiento, mejora y ampliación de la infraestructura del Sindicato. Las obras en Seccionales, edificios, espacios recreativos, alojamientos y lugares de encuentro permiten brindar mejores servicios a los afiliados y sus familias.

El patrimonio edilicio del Sindicato es fruto de años de esfuerzo colectivo. Mantenerlo, mejorarlo y ampliarlo exige inversión, planificación y responsabilidad. Cada obra realizada no debe verse solamente como una construcción material, sino como una herramienta para fortalecer la vida institucional.

En este período se destaca especialmente la inauguración de la nueva sede de la Seccional La Paz, obra que sintetiza la decisión de seguir invirtiendo en infraestructura para los afiliados, aun en contextos económicos difíciles.

XXII. 80 AÑOS DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE ENTRE RÍOS

Un hecho destacado del presente período de análisis fue la conmemoración del aniversario número 80 del Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos.

La celebración se realizó en el Centro Provincial de Convenciones de la ciudad de Paraná, perteneciente al Instituto del Seguro de la Provincia de Entre Ríos, con la participación de más de 1.100 afiliados y familiares. Allí se dieron cita trabajadores del sector eléctrico de toda la provincia, dirigentes de nuestra Organización, autoridades provinciales, autoridades municipales, representantes de ENERSA, del EPRE, de cooperativas, de EMPAS y de distintos sectores vinculados a la actividad eléctrica.

También se contó con una amplia participación de sindicatos hermanos de Luz y Fuerza de todo el país, integrantes de los 41 sindicatos que conforman la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, y con la presencia de parte del Secretariado Nacional encabezado por nuestro Secretario General, compañero Guillermo Moser.

La presencia de la Intendente de Paraná, Rosario Romero, junto a otras autoridades, jerarquizó aún más un acto que fue valorado por todos los participantes. Los discursos pronunciados durante la celebración destacaron la historia, el presente y el futuro de nuestra Organización.

El festejo fue ampliamente reconocido por su nivel de organización, por la calidad del evento, por las actividades desarrolladas durante la noche y por los sorteos realizados entre los afiliados presentes, entre ellos diez cruceros para dos personas.

Sin dudas, la conmemoración de los 80 años quedará en la memoria de los trabajadores y trabajadoras como una hermosa fiesta, un encuentro de la familia lucifuercista y una muestra concreta de la fortaleza institucional, la armonía y el sentido de pertenencia que distingue a nuestro Sindicato.

XXIII. PROCESO ELECTORAL Y RENOVACIÓN INSTITUCIONAL

El cierre de este informe tiene una particularidad especial, ya que durante el año 2026 opera el vencimiento del mandato correspondiente al período 2022-2026 de la conducción actual del Sindicato, cuyo vencimiento se producirá el 31 de octubre de 2026. Mediante una Asamblea realizada en el mes de marzo se aprobó una adecuación estatutaria de nuestro Estatuto sindical, con el objetivo de adaptarlo a las condiciones previstas en la Ley Nacional de Asociaciones Sindicales, incorporando pequeñas modificaciones vinculadas a plazos y procedimientos.

Posteriormente, en el mes de mayo, se realizó una Asamblea Extraordinaria para el llamado a elecciones del Sindicato y la elección de la Junta Electoral. Dicha Junta Electoral fue aprobada por unanimidad de la Asamblea y actualmente se encuentra abocada a llevar adelante el proceso electoral.

Al cierre de esta Memoria ya se encuentra vencido el plazo de presentación de listas. La actual conducción ha ratificado su continuidad, con la mayoría de los miembros del actual Consejo Directivo, para el período 2026-2030. Las elecciones se realizarán el día 7 de agosto.

En este apartado queremos reconocer la tarea de todos los compañeros y compañeras que han formado parte del Consejo Directivo, especialmente aquellos que durante el mandato que vence el 31 de octubre alcanzaron su jubilación. Entre ellos, el compañero Carlos Cantagallo, Secretario de Previsión y Actas; el compañero Luis Ramírez, Secretario de Prensa, Cultura y Relaciones Públicas; el compañero Daniel Palacio, Secretario de Acción Social y Turismo; la compañera Susana Provini, Subsecretaria de Hacienda y Finanzas; y el compañero Manuel Ezpeleta, quien se desempeña como administrador del Hotel Intersur Colón.

Todos ellos son compañeros entrañables, que acompañaron a la Organización en momentos muy difíciles, especialmente después del proceso de privatización, cuando nuestro Sindicato había quedado reducido a una mínima expresión. Desde allí han venido acompañando a la Secretaría General con trabajo, esfuerzo, compromiso y lealtad hacia la Organización.

Al pasar al estado de jubilados, ya no pueden formar parte de la conducción activa del Sindicato, pero dejan una huella de militancia,



responsabilidad y pertenencia. A la vez, se incorporan nuevos compañeros y compañeras a los desafíos de conducir el Gremio, demostrando que la Organización tiene presente y futuro.

La lista de unidad que participará en las elecciones del 7 de agosto expresa no solamente una conducción, sino un estilo de trabajo, una forma de hacer política gremial y una manera de sostener la vida orgánica del Sindicato.

Queremos agradecer y valorar el compromiso de todos los afiliados que masivamente concurren a las Asambleas, a los eventos y a las actividades de nuestro Gremio. Esa participación demuestra la armonía existente dentro del Sindicato, más allá de las críticas, discusiones o diferencias que puedan existir. Esa armonía es un valor que debemos cuidar y fortalecer.

El período 2026-2030 será de grandes desafíos: cambios legislativos, reformas laborales, discusión de convenios colectivos, defensa de la obra social, mantenimiento de beneficios sociales y preservación del sindicalismo múltiple que practica Luz y Fuerza.

XXIV. REFLEXIONES FINALES

Para finalizar esta Memoria, queremos dejar un mensaje de esperanza, de unidad y de búsqueda permanente de esa armonía que tanto pregonamos desde el Consejo Directivo.

Entendemos que tanta prédica, tanta insistencia en las Asambleas, en los actos orgánicos del Gremio y en las actividades recreativas de la Organización, viene dando sus resultados. Naturalmente, siempre habrá compañeros y compañeras que tengan críticas, diferencias o visiones distintas respecto de la manera de conducir. Pero mientras podamos contener a todos los trabajadores y trabajadoras dentro de un destino común, la Organización seguirá siendo fuerte.

Sabemos que la situación del mundo, del país y de la provincia es difícil. Sabemos que los sectores sociales están cada vez más postergados. Sabemos que el actual Gobierno Nacional, con sus políticas, atenta contra el crecimiento de las organizaciones sindicales, contra la presencia de los sindicatos y contra la vigencia de los derechos colectivos.

Pero también destacamos, en el caso de nuestro Sindicato, la lealtad, el compromiso y la participación de los trabajadores que, con su presencia, su trabajo y su militancia, engrandecen día a día a nuestra Organización.

Lejos de advertir una merma en la participación, vemos una adhesión cada vez más cercana de los trabajadores, especialmente de quienes han ingresado en los últimos años a formar parte de esta familia de Luz y Fuerza. Allí centramos buena parte de nuestra prédica y de nuestro trabajo de capacitación, para que los jóvenes entiendan que son parte de la Organización y que todo lo que hoy se construye será lo que ellos usufructuarán y deberán defender en el futuro.

Nuestra responsabilidad es dejar sentadas las bases de este presente promisorio, pero fundamentalmente apostar a un futuro mejor para los trabajadores de Luz y Fuerza y sus familias. En ese futuro ocupa un lugar central la defensa de la bolsa de trabajo, de las oportunidades laborales para los hijos de los trabajadores, de los beneficios sociales, de la obra social, del convenio colectivo y de todos los derechos conquistados.

En la Argentina siempre han existido períodos de gobiernos que favorecieron las políticas colectivas y sociales, y otros períodos, como el actual, donde se observa lo contrario. Por eso hoy estamos abocados a la defensa de nuestros derechos laborales, de nuestro convenio colectivo de trabajo y de nuestra Organización sindical.

Esa defensa debe realizarse con el acompañamiento de todos los trabajadores. Cuando haya paros, habrá que adherir al paro. Cuando haya movilizaciones, habrá que participar de las movilizaciones. Cuando haya que llevar una bandera, colocar un pasacalle o realizar una actividad militante, habrá que hacerlo con compromiso. Esas acciones consolidan a las organizaciones sindicales como herramientas indispensables para alcanzar el bien común y garantizar futuro.

Al cierre de la Asamblea que debatirá esta Memoria y el Balance el próximo 31 de Julio, a la semana siguiente se realizarán las elecciones del Sindicato. Por ello dejamos un fuerte mensaje de pedido de participación. Todos los afiliados deben tener la voluntad, el compromiso, la lealtad y la valentía de emitir su voto, valorando este acto de Democracia Sindical.

Muchas veces las organizaciones sindicales son cuestionadas. Por eso, demostrar que existe democracia interna dentro de nuestro Sindicato y que los trabajadores consolidan con su voto la Organización, no solamente una conducción, sino un estilo de conducción, una forma de hacer política gremial y una manera de construir comunidad, resulta fundamental.

Todo esto se juega el día 7 de agosto. Masivamente, los trabajadores deben estar presentes con su voto, garantizando no solamente el presente de nuestro Sindicato, sino fundamentalmente el futuro de Luz y Fuerza.

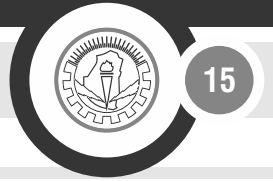
Agradecemos profundamente a todos los compañeros y compañeras que nos han acompañado en el Consejo Directivo durante tantos años, a los dirigentes de las Seccionales, a los jubilados y pensionados a través de su Subcomisión, a los afiliados, a los trabajadores y a sus familias.

Un enorme abrazo lucifuercista y un enorme agradecimiento por todo el sacrificio y el esfuerzo que cotidianamente realizan para engrandecer a este querido Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos.

Que Dios y María acompañen a la familia de Luz y Fuerza, para que podamos seguir trabajando en paz, con unidad, con solidaridad y con la firme convicción de aportar, desde nuestro lugar, a una Patria más justa, más humana, más federal y más solidaria.

LUZ Y FUERZA ENTRE RÍOS: HISTORIA, ARMONÍA Y FUTURO.





SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

A continuación, presentamos la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio que se extiende desde el 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026

Introducción:

Contexto socioeconómico

Este período a analizarse corresponde quizás a uno de los más duros de nuestra historia reciente. Las prácticas económicas celebradas y votadas en el Congreso tienen una matriz directa con las ejecutadas en el proceso cívico militar nacido el 24 de marzo de 1976, debemos preguntarnos el porqué y el cómo Argentina es sometida a un experimento social sin precedente en el mundo. La figura de caricatura sin juicio del ejecutivo, el Congreso convertido en un circo, nos llevan a realizar una autocrítica de nuestros accionares. Debemos entender como enfrentamos el contragolpe cultural.

Esta autocrítica no equivale a autoflagelación, debe ser una reflexión sobre prácticas y políticas que nos implican.

El crecimiento económico se concentra en sectores con bajo impacto sobre el empleo y el ingreso de los hogares (agricultura, minería, e intermediación financiera), mientras que la construcción, la industria y el comercio permanecen con niveles más bajos que el 2022. La recuperación económica no se refleja en el consumo las ventas en supermercados, autoservicios mayoristas y shoppings siguen registrando caídas tanto interanuales como acumuladas en el año y el empleo en el sector comercial acompaña esta contracción.

En el primer trimestre del 2026 los salarios subieron menos que la inflación, con una pérdida real de 0.8 puntos porcentuales. Desde noviembre del 2023 el sector público acumula una caída del 17 % y el privado registrado 4,8% en términos reales. El componente de vivienda de la canasta (tarifas, alquileres, servicios) subió el 540% en el período frente a un incremento del 226% en los salarios públicos, lo que comprime la capacidad de consumo de los hogares.

La palabra clave es inconsistencia. "el patrón que emerge es estructuralmente inconsistente, un modelo de crecimiento acotado solo para pocos y selectos sectores.

En 15 de las 24 provincias cayó la actividad entre 2022 y el 2025, las más perjudicadas fueron Tierra del Fuego (13,7%), Formosa (13%) Santiago del Estero (12,1%) Entre Ríos (0,6 %) Neuquén registró un crecimiento en este período del 36,9% directamente relacionado con Vaca Muerta (paradójicamente hay heterogeneidad incluso en las provincias petroleras a Neuquén le va muy bien, pero a las provincias que tienen pozos convencionales como Tierra del Fuego, le va mal.

De acuerdo al último informe del IAG (Instituto Argentina Grande desde noviembre del 2023 a febrero del 2026 se han perdido 24.437 empresas en Argentina (la caída se da en 23 de las 24 jurisdicciones).

En este período celebramos los 80 años de vida de nuestro gremio, y el 1 de noviembre nos reunimos en el centro de convenciones de Paraná para celebrar con nuestros afiliados. Contratamos el servicio de la empresa de eventos Be Plan (Claudia Villafañe) y nos acompañó la banda Ráfaga. Reconociendo así como fiesta sin precedente.

Principales tareas y actividades

- Se continuaron las obras de remodelación, acondicionamiento y mantenimiento del edificio.
- Cumplimos con todas las obligaciones fiscales e impositivas.
- Una vez más, en el mes de febrero, comenzamos con la entrega de una "Caja escolar", analizada y consensuada con profesionales académicos, buscando de esta manera la mayor utilidad posible. Los artículos, como es costumbre, son de marcas de primera línea. Trabajo en conjunto con la Sec. De Organización e Interior.
- Participamos y colaboramos en todas las actividades de la vida institucional, como por ejemplo la asistencia al Torneo Argentino "Oscar Smith", con sus etapas previas de eliminación, a través de un nuevo proceso de selección de los compañeros deportistas del interior y Paraná; y la asistencia al Torneo Nacional de Jubilados.
- Continuamos brindando ayuda económica con recursos propios para hijos de trabajadores y trabajadoras que asisten a la Universidad.
- Mencionando además a manera de ejemplo respecto al merendero El Gordito ubicado en calle Sudamérica y Don Bosco de nuestra ciudad el cual asistimos desde hace más de 4 años de manera mensual e ininterrumpidamente.
- En marzo, se conmemoró el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", y entregamos un presente a cada trabajadora junto con la Secretaría de Organización e Interior.



Farmacia y Óptica Social Luz y Fuerza

Farmacia social de Luz y Fuerza: el 2025 será recordado por las farmacias como otro año duro de los últimos tiempos.

Al sector farmacéutico le corresponde un difícil momento, la caída de ventas en farmacias responde a diversos factores, una combinación de retracción del consumo por pérdida del poder adquisitivo y ahogo financiero. Esta crisis sectorial se ve caracterizada por varios factores.

1. Cambios de hábitos de compras. Los pacientes priorizan marcas más económicas o solicitan el reemplazo por medicamentos genéricos para dar continuidad a sus tratamientos.

2. Atraso de obras sociales. El financiamiento se complica severamente por las demoras en los pagos de las obras sociales. Mientras las droguerías exigen pagos en plazos cortos los cobros de las obras sociales pueden demorar meses.

3. Desregulación y competencia. La comercialización de medicamentos de venta libre en supermercados y kioscos amenazan el modelo de negocio farmacéutico tradicional.

Y como es costumbre desde hace varios años se volvió a recertificar bajo auditoría de IRAM las normas ISO 9001.

Empresas Asociadas (EMPAS) Correr SA

Además debemos mencionar la situación de Correr SA, empresa que enfrenta un proceso de transformación (el cual nos preocupa y ocupa desde hace mucho tiempo), en la decisión de Enersa de la emisión de facturas de servicio de manera digital solo se adhirió el 10% de los clientes, lo cual nos obliga a mantener la cantidad de trabajadores (131) para poder seguir prestando un servicio de excelencia.

En un trabajo mancomunado de Enersa y Correr SA y con una gran gestión de nuestro compañero Sec. Gral. Sergio Menéndez se logró el traspaso de 5 trabajadores de Correr SA a las Empresas SG 24 y SITE SA reflejando la premisa fundamental del cuidado de los puestos de trabajo.

- Se alquiló un depósito en la búsqueda de nuevos mercados y negocios en Gral. Hornos 1238. BSAS
- Se registró un aumento del 20 % de paquetería transportada sin contar los clientes postales.
- Se logró comprar un camión Volvo con semi Lambert de 30 posiciones, M.Benz Sprinter larga, utilitario DFSK c 35 y apiladores eléctricos para almacén.
- Se sumaron nuevos recorridos propios que unen la provincia con Buenos Aires.
- Re certificación de gestión de calidad IRAM ISO 9001.
- Nuevas herramientas implementadas para la gestión de flota, con seguimiento de las unidades, control de carga de combustible y paso de peajes.

Empresas Asociadas (EMPAS) Electro Ram

- En tanto, la EMPA Electro Ram también realizó la recertificación de las normas ISO 9001
- Y se continúa la obra de la construcción del nuevo galpón.
- Se adquirió un nuevo vehículo Toyota Hilux OK.

Estas son las acciones más importantes que hemos llevado a cabo, reafirmando una vez más el compromiso hacia nuestros afiliados y afiliadas, agradeciendo la confianza brindada y asumiendo la responsabilidad que nos toca en materia de protección y cuidado de la salud de la familia lucifuerista.

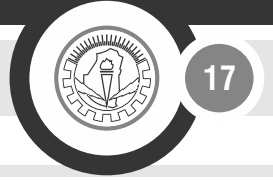
Agradecimiento

Compañeros afiliados y afiliadas: Desde la Secretaría de Hacienda y Finanzas queremos señalar nuestra profunda preocupación por el modelo económico que está llevando a cabo el gobierno nacional, con un ataque sistemático a los trabajadores en la búsqueda permanente de la precarización laboral, quitando derechos históricos, logrados con años de lucha, sacando contribuciones patronales y obligando a discutir CCT a la baja y favoreciendo así a los sectores dominantes.

Esta reseña es solo el reflejo de años de esfuerzo solidario y mancomunado de todos los compañeros y compañeras de esta conducción. En este sentido, y de manera especial, va nuestra gratitud de siempre al Compañero Secretario General Sergio Menéndez, por su constante acompañamiento y confianza.

Traemos para su consideración este ejercicio económico en equilibrio desde 01/04/25 al 31/03/26 que sintetiza toda la acción, producto de mucho trabajo.





**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



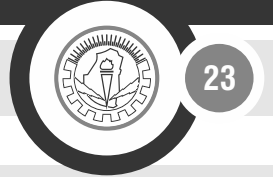
**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



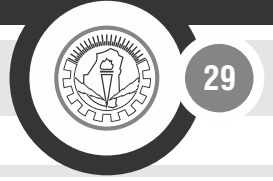
**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



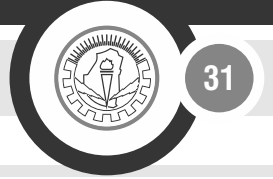
**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



**EL BALANCE SERÁ
INFORMADO
EN LA PRÓXIMA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA.**



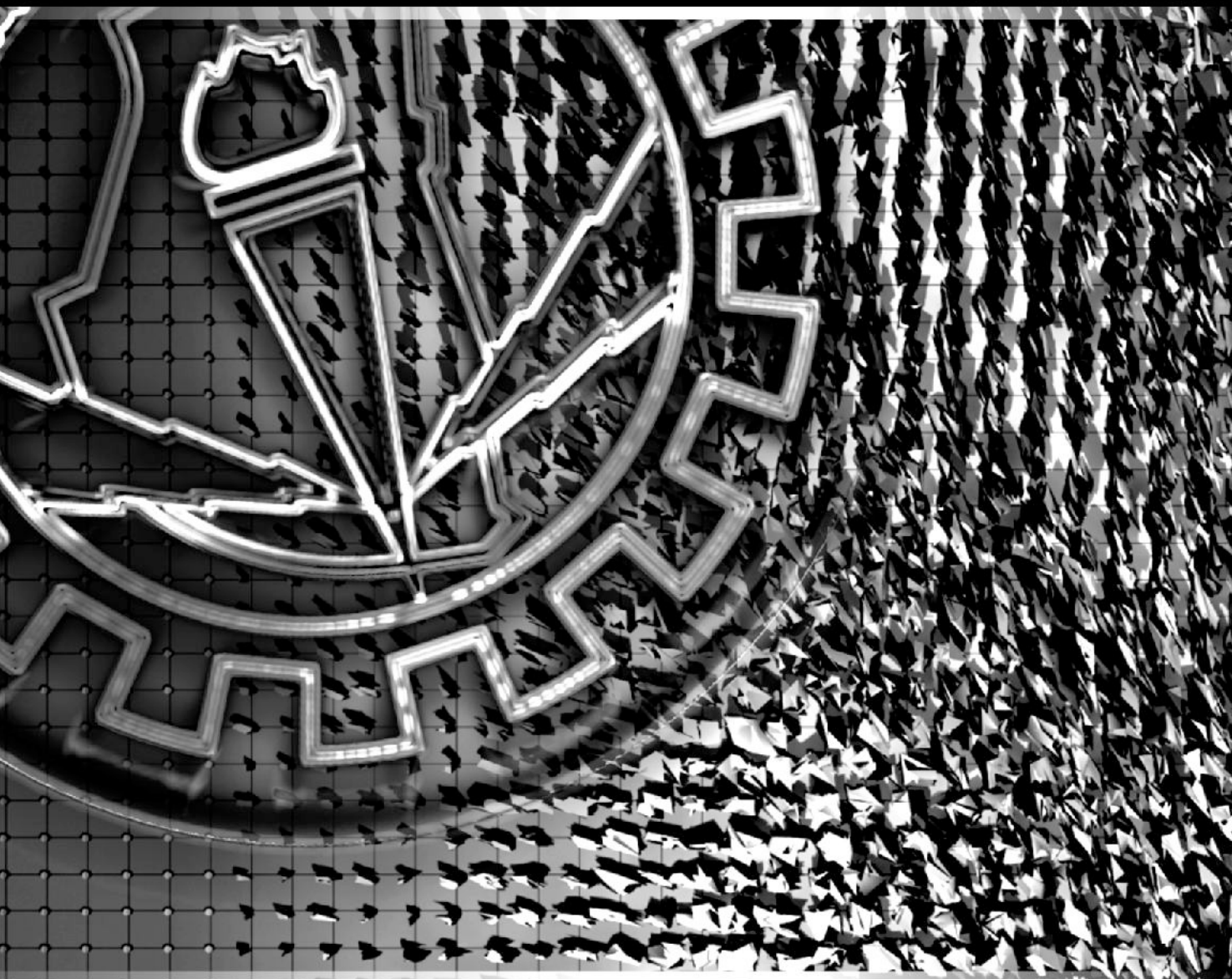
COMISIÓN REVISORA DE **CUENTAS**

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, cumplimos en informar a esta Asamblea General Ordinaria, de los resultados de verificación y control realizados en los libros y comprobantes de nuestro Sindicato. Del análisis efectuado, nos permitimos sugerir por intermedio del presente informe la aprobación del Balance General y Estado de Recursos y Gastos, los cuales corresponden al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026.

Por la Comisión Revisora de Cuentas:



Marcelo Aguilar	Revisor Titular
Laura Challiol	Revisora Titular
Juan P. Dittler	Revisor Titular





SECRETARÍA GREMIAL

... “No existe peor pobreza que aquella que priva del trabajo y de la dignidad del trabajo.”

Papa Francisco.

A 50 años del golpe de Estado de 1976, es fundamental hacer memoria y entender cómo se fue construyendo el modelo económico que todavía hoy impacta sobre los trabajadores y trabajadoras de nuestro País. Para comprender este período, hay que imaginar a la Argentina de 1976 como un país donde la vida cotidiana se transformó de un día para otro en un escenario de silencio y sospecha. Tras el golpe del 24 de marzo, las calles se llenaron de uniformes y las Instituciones democráticas simplemente dejaron de existir. Este periodo es considerado la etapa más oscura de la historia Argentina moderna, debido a la implementación sistemática del terrorismo de Estado. Suspensión de Derechos, se disolvió el Congreso Nacional, se removieron los miembros de la Corte Suprema y se suspendieron las actividades Políticas y Sindicales. Control mediático, se estableció una férrea censura sobre la Prensa, la Literatura, la Música y cualquier expresión Cultural considerada subversiva. Terrorismo de Estado y Derechos Humanos, desaparición forzada se estiman que hubo 30.000 personas desaparecidas, apropiación de menores, cientos de niños fueron robados a sus padres. Resistencia en este contexto surgieron Organismo como Madres y Abuelas de plaza de mayo, quienes comenzaron a reclamar por sus hijos y nietos en plena dictadura. Mientras la represión ocurría, se aplicó un modelo de corte Neoliberal que transformó la estructura productiva del país, se facilitó la importación lo que provocó el cierre de numerosas industrias locales, la deuda externa se multiplicó exponencialmente y se fomentó la bicicleta financiera donde los beneficios provenían más de la especulación que de la producción. Para 1982, el régimen estaba agotado en un intento de desviar la atención de los problemas internos y apelar al sentimiento patriótico, la dictadura desembarcó en las Islas Malvinas. La derrota frente a los británicos no solo fue una tragedia humana por los jóvenes soldados caídos, sino que desnudó la improvisación y la corrupción de los altos mandos. La mentira oficial de que "estábamos ganando" se derrumbó, y con ella, el último vestigio de autoridad de los militares.

Con el fin de la dictadura en 1983, la Argentina recuperó la democracia y la esperanza. El gobierno impulsó los derechos humanos y llevó adelante el histórico juicio a las juntas marcando un camino de justicia. Sin embargo, la crisis económica, con hiperinflación y deuda, debilitó su gestión y lo obligó a dejar el poder antes de tiempo en 1989.

En los 90 se prometieron mejoras que pronto dieron paso a un modelo neoliberal. Se privatizaron empresas, se redujo el rol del Estado y se implementó la convertibilidad. Al principio hubo cierta estabilidad, pero con el tiempo crecieron el desempleo, la pobreza y la desigualdad.

Algunas de las empresas nacionales afectadas fueron YPF, Aerolíneas Argentinas, Entel, Gas del Estado, Ferrocarriles Argentinos y servicios de Agua y Electricidad, particularmente en nuestra provincia el Ferrocarril Urquiza, el Banco Municipal y la EPEER.

El resultado inmediato hubo una modernización tecnológica masiva y una mejora inicial en la eficiencia de los servicios, que eran crónicamente deficitarios, esto generó un desempleo estructural severo debido a los retiros voluntarios y despidos masivos.

Así lo que parecía una solución terminó profundizando los problemas sociales, desembocando años después en la crisis del 2001.

Desde aquel entonces el estado retomó el control de empresas estratégicas argumentando Soberanía y acceso Universal como por ejemplo Correo Argentino, Aguas Argentinas, Aerolíneas Argentinas, YPF, y en nuestra provincia la recuperación del Banco Entre Ríos y Enersa.

Se fortalecieron los Sindicatos, volvieron las paritarias y se canceló la deuda con el FMI, luego a mediados de dicha década se continuaron estas políticas con medidas como la Asignación Universal por Hijo y leyes para mejorar las condiciones laborales.

A partir de la nueva década, el modelo de crecimiento se agotó, dando a una etapa de “estancflación” (estancamiento con inflación), cepos y controles: restricción al mercado de divisas.

A mediados y a fines de la década (2010-2020) el gobierno intentó una salida gradual de los controles y un regreso a los mercados de deuda. Sin embargo, en 2018 el flujo de capitales se cortó obligando a un rescate del FMI, además hubo intentos de reformas laborales y previsionales que afectaron derechos laborales y jubilaciones, aunque varias reformas no prosperaron por resistencia política y sindical.

La nueva década y a comienzo de gestión de Gobierno Nacional, estuvo marcada por la pandemia de COVID-19, lo que orientó las políticas laborales hacia la protección del empleo con la ley de Teletrabajo N° 27.555 y la implementación de la doble indemnización por despidos sin causa para contratos previos a diciembre de 2019.

En la actualidad nuestro país se encuentra en el “cuarto ciclo neoliberal” desde 1976, con una fuerte devaluación inicial, la caída del salario real, el ajuste fiscal, y las reformas laborales impulsadas mediante el DNU 70/2023 y la Ley Bases.

Argentina se encuentra en una nueva fase de desestatización bajo una lógica de déficit 0 y aperturas de mercados, el debate ya no es solo Estado Sí o Estado No, sino la deficiencia del gasto.

En conclusión, Argentina ha transitado por un péndulo constante entre modelos económicos antagónicos sin lograr consolidar un sende-



ro de desarrollo estable, desde el “Rodrigazo,” el país no ha logrado una moneda estable de forma duradera; la inflación se convirtió en un problema estructural que erosiona el ahorro y la inversión, pasando de crisis de deuda a crisis a hiperinflación con una frecuencia cíclicas. A pesar de momentos de recuperación la tendencia de largo plazo muestra un aumento de piso de pobreza, hoy es un desafío estructural que afecta la mitad de la población, evidenciando que el crecimiento económico por sí solo sin estabilidad y reforma de fondo, no han sido suficientes para revertir la decadencia social, el periodo actual representa un intento de ruptura definitiva con el modelo de intervención estatal predominante en las últimas décadas. El éxito ni fracaso de este ciclo dependerá de la capacidad de transformar el ajuste fiscal en un motor de confianza genuina que atraiga inversiones en un contexto de gran fragilidad social y económica.

Las políticas actuales vuelven a reproducir mecanismos ya aplicados en otros momentos históricos, trasladando nuevamente el costo del ajuste sobre los trabajadores y los sectores populares. Por ello es que tenemos la necesidad de preservar la memoria histórica y debemos fortalecer las organizaciones sindicales y defender un modelo de desarrollo con justicia social, soberanía económica y trabajo digno como ejes centrales del crecimiento nacional.

En el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, nuestro Sindicato continúa desarrollando gestiones en un contexto social y económico profundamente complejo. En materia salarial, se sostiene las negociaciones junto a nuestra Federación y los Sindicatos hermanos de Concepción del Uruguay y Mercedes, logrando así para las y los trabajadores de Enersa, Empas, Epre, Face, Transener y el Sector Deliverys, mantener durante el periodo incrementos salariales que acompañaron la evolución del IPC determinado por el INDEC.

En conjunto con la Secretaría General fue posible realizar la firma de convenio para la capacitación de nuestros afiliados con Fundaluz XXI, Curso Básico de Instalaciones de Sistema de Energía Solar Fotovoltaica en la Cooperativa de Chajarí y en el marco de la formación continúa un curso Nivelador en la Cooperativa La Paz.

En el ámbito de comisión de Becas para hijos/as de los trabajadores de Enersa y Empas bajo CCT767/06E y CCT 1029/09E seguimos impulsando el incentivo a la educación terciaria y universitaria para la formación de futuros profesionales y seguimos dando respuestas a las solicitudes de casa de estudiantes de FATLyF.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por Asamblea y en un marco de armonía y trabajo mancomunado de la Secretaria General, Hacienda, Previsión, Interior, Prensa y compañeros de la administración del Gremio se realiza el reintegro en el marco del Art. 4 inc. 2 de Resolución N° 268/09 MTE y SS. Del Convenio Previsional FATLyF – ANSES mediante transferencia bancarias a las cuentas sueldos.

En el marco de las Empas, al comienzo de dicho periodo nos encontramos con una decisión política empresarial que suspendía y daba de baja el contrato de la Empresa Mifer Srl de la Ciudad de Santa Elena, en donde nuestros afiliados volcaron su confianza a la gestión encabezada por nuestra Secretaría General en defensa de los puestos de trabajos, arrojando como resultado la inclusión de todos los trabajadores en el ámbito de Enersa e incluso la de un compañero que se encontraba tramitando su beneficio jubilatorio agravada por su condición de salud y la organización contuvo a dicho Compañero en el ámbito de una Empas tutelada por nuestra Organización, garantizando la estabilidad laboral y las prestaciones de la Obra Social sin que vean disminuido su tratamiento. Por una igual situación debieron transcurrir compañeros de Paraná que mediante gestiones constantes se lograron mantener cuatro fuentes de trabajos ante dos embates de reducción.

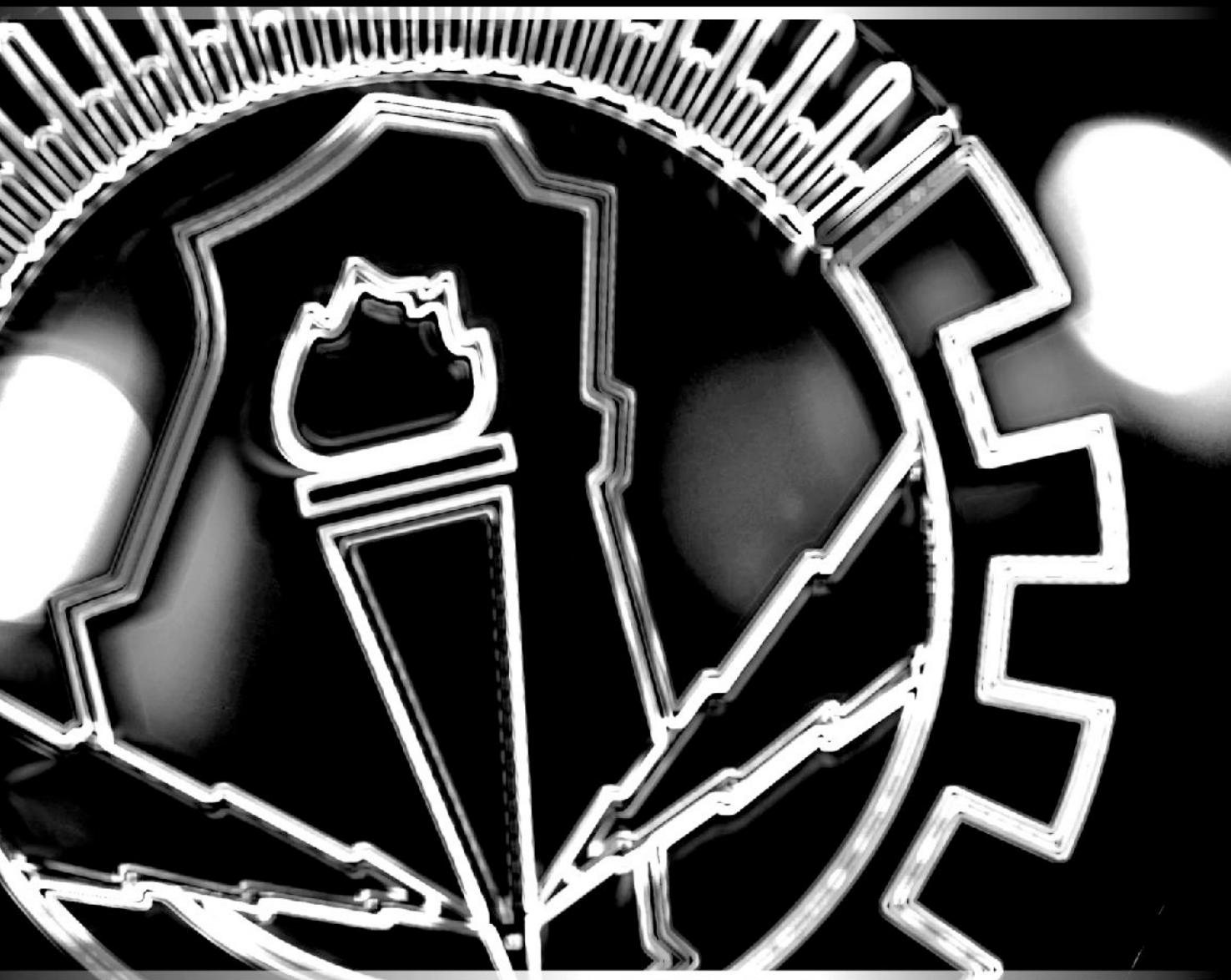
Dicha preocupación se trasladaba a los cros. y cras. del Ente Provincial Regulador de la Energía, habiendo trámites iniciales de desaparición del Ente o en su defecto emparejar hacia abajo las condiciones económicas y de dar de baja el CCT vigente. Antes las gestiones de nuestro Secretario General, en el marco de política sindical junto a las autoridades del presente y el acompañamiento de todos nuestros afiliados en dicho Ente, se logró demostrar la necesidad y la importancia del EPRE para la defensa de los usuarios.

Para finalizar, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todo el consejo directivo, colaboradores, administración del Gremio y a cada compañero/ra que formó parte de este proceso de trabajo gremial. El compromiso, la participación cada vez que el Gremio los convocó y ese esfuerzo conjunto fueron fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

Este informe refleja no solo el trabajo realizado, sino también la importancia de la unidad entre todos sin distinción de credo político o religioso, primando el diálogo y la construcción en equipo como herramientas esenciales para avanzar en beneficio de todos. Cada aporte, cada propuesta y cada instancia de acompañamiento demostraron que, trabajando en conjunto, es posible superar desafíos y proyectar mejoras concretas para el futuro.

Confiamos en que este camino de participación y compromiso compartido seguirá generando resultados positivos, consolidando derechos, fortaleciendo vínculos y abriendo nuevas oportunidades para continuar creciendo como organización y resistiendo a cualquier embate que pueda existir, porque solo no se salva nadie.

Asumimos, en esta nueva etapa renovando con la misma convicción y compromiso que han guiado históricamente a nuestra Organización, defendiendo los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, preservando y fortaleciendo nuestros Convenios Colectivos de Trabajo, consolidando nuestra Obra Social, sosteniendo y ampliando el sistema de casa de estudiantes, promoviendo la capacitación permanente y representando con firmeza y unidad los intereses del conjunto de la Familia Lucifuerista por un futuro más justo.



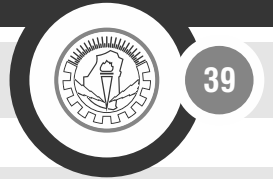
Marcelo Alaniz

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR

Jorge Reyes

SUBSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR





SECRETARÍA DE ORGANIZACION E INTERIOR

Compañeros/as pongo en consideración lo realizado en el periodo 1/04/2025 al 31/03/2026 por la Secretaría de Organización e Interior.

Como todos los años, nuestra principal tarea se ve dirigida a acompañar, a mantener y reforzar la relación con las 17 Seccionales que forman parte de nuestro Sindicato, manteniendo contacto continuo con cada una de ellas, realizando visitas periódicas ya sea por reuniones grupales o individuales, además de mantener una comunicación activa diaria.

Destacamos una de las principales actividades de gran ayuda a nuestros afiliados, entrega de útiles escolares que fueron 930 Kits, abarcando desde Jardín de 4 años a Nivel Secundario de todos los hijos e hijas de nuestros afiliados; la entrega también de presentes día de las Infancias, Día de la Mujer y actividades solidarias.

A su vez se enviaron presentes a todas las Seccionales para todos los hijos e hijas de nuestros afiliados abarcando las edades de 0 a 12 años.

La misma tarea se realizó para homenajear a las mujeres afiliadas y jubiladas en su día.

Organización en movilizaciones a Buenos Aires como lo requiere nuestra Federación.

Como así también, trabajamos asistimos y/o colaboramos en las actividades que organizan las distintas Secretarías de nuestro Consejo Directivo.

Esta Secretaría no puede dejar de mencionar el Evento realizado por los 80 años de este SINDICATO, junto a la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FIESTA, donde además de la organización supervisión y logística de dicho evento también se recibió la visita de 33 Sindicatos Hermanos, estando a cargo del traslado, hospedaje y atención de cada uno de ellos.

Atentos a la situación que atraviesa nuestro país a pedido de nuestro Secretario General, Sergio Menéndez, con lo recaudado en el BINGO 2025 que organizó la Secretaría de DEPORTES, se realizaron donaciones a distintos comedores; "GURISES COSTEROS" de Bajada Grande, "BOINA VASCA" de Anacleto Medina, "SUMA DE VOLUNTADES", "EL GORDITO" calle Sud América.

También por pedido de distintos compañeros de las Seccionales que trabajaban socialmente, se les hace llegar donaciones, ya sea alimentos y/o útiles escolares.

Finalizando este informe agradezco enormemente a las 17 Seccionales quienes siempre están pendientes de las actividades que se realizan, participando activamente de las mismas. Sin olvidarme de todos los colaboradores que nos facilitan el trabajo, ya sea sirviendo una mesa, haciendo un asado, o detrás de una computadora.

Debo destacar el gran trabajo de mi Subsecretario, que siempre está presente.

Sin más finalizo con un agradecimiento especial a nuestro Secretario General por permitirme estar al frente de esta Secretaría y apoyarnos para llevar adelante nuestro trabajo.



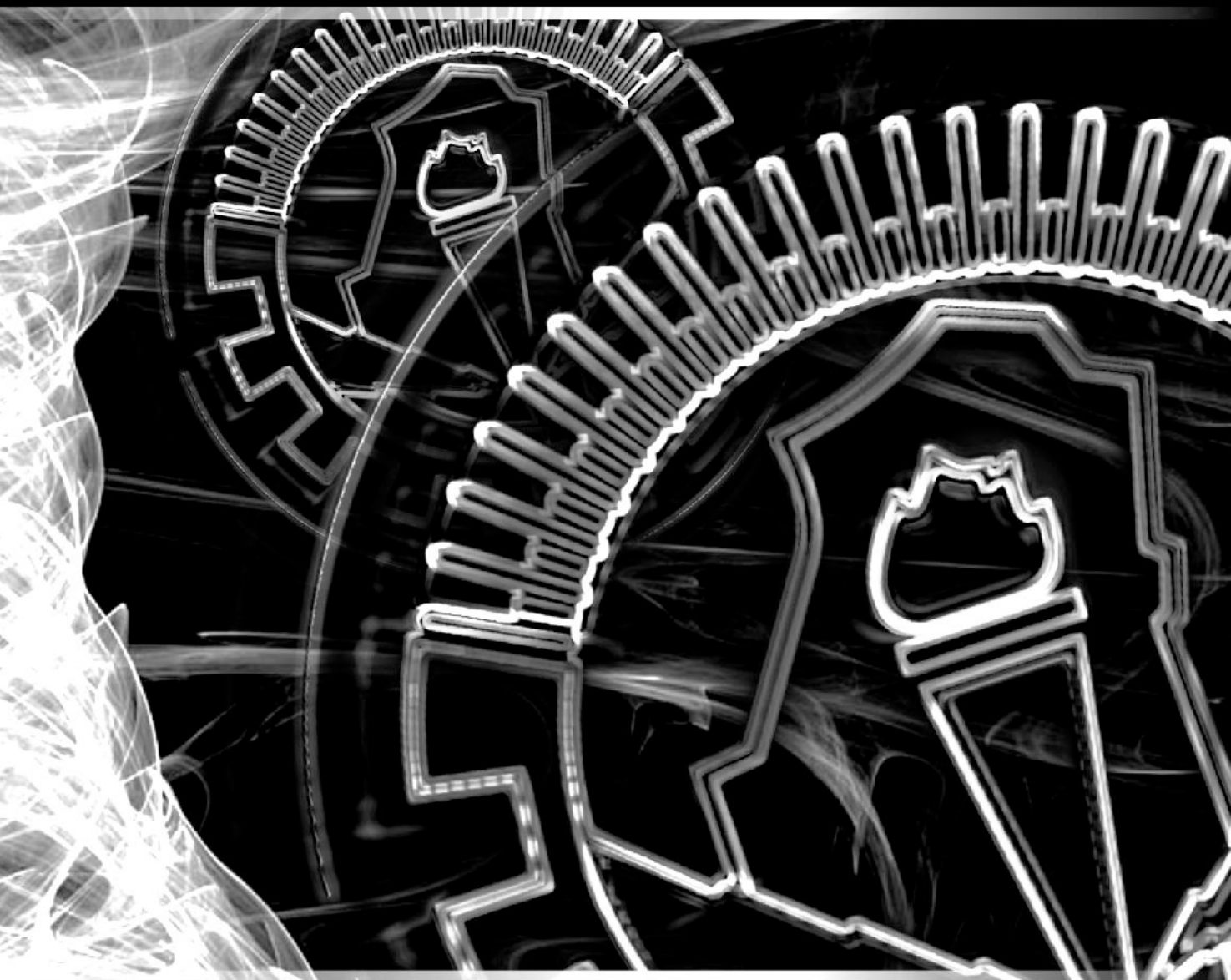
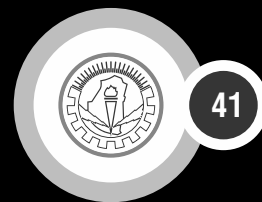
Marcelo Alaniz

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR

Jorge Reyes

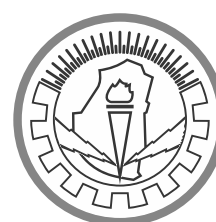
SUBSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR

SECRETARÍA DE
PREVISION SOCIAL
Y SUBSECRETARÍA DE
PREVISION Y ACTAS



José Carlos Cantagallo
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS

Sebastián Sodagli
SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS





SECRETARÍA DE **PREVISION SOCIAL** Y SUBSECRETARÍA DE **PREVISION Y ACTAS**

El país se encuentra atravesando una dura situación económica que golpea en general a los más necesitados. Nuestros jubilados y pensionados no son la excepción por lo que nos vemos en la obligación de aumentar el esfuerzo en pos de lograr mejoras económicas que sirvan para revertir esta situación.-

En este sentido se han logrado importantes incrementos salariales para los jubilados nacionales, en torno al 7,86 % para el mes de Junio y 7,86% en el mes de septiembre, los que se continuaran anunciando a medida que se confirmen.-

En el ámbito provincial, también se han actualizado los haberes y se ha logrado el pago del retroactivo correspondiente al aumento de 2024 los cuales se abonaran en cuotas. Esta es una gestión ardua realizada por los tres sindicatos con jurisdicción en la provincia. Asimismo se está trabajando en actualizar los aumentos y retroactivos no abonados del año 2025 y parte del 2026.-

El reclamo efectuado consistió en que se declaren con la mayor celeridad posible los gananciales con aumentos a la Caja de Jubilaciones para que los mismos se apliquen dentro de los 60 días, tal como se encuentra previsto en la ley, pero el organismo ha ido omitiendo abonar el retroactivo de aumentos pasados.-

Continuamos con el asesoramiento personalizado de los compañeros activos que se encuentran con los requisitos de edad y aportes cumplidos a los fines de iniciar la jubilación, tanto nacional como provincial.

Respecto a los jubilados provinciales, existe un proyecto de modificación de la Ley N° 8732 estableciendo una nueva forma de haber inicial para la aplicación de futuros aumentos, realizándose varias gestiones gremiales a los efectos de que la modificación no perjudique a los afiliados del sector eléctrico.-

En este sentido, se ha elevado un proyecto de Ley para que todos los aportantes del sector, pasen a realizar sus aportes a la caja provincial y por ende se jubilen en la misma. En primera instancia se ha dado el visto bueno desde el gobierno para los empleados de ENERSA y se continúan las gestiones para incluir a los empleados de las Cooperativas y las EMPAS.

Continuamos gestionando satisfactoriamente jubilaciones complejas las cuales se complican por los requisitos impuestos por los organismos previsionales, quienes establecen nuevas formas de tramitación, por lo que insistimos en que ante el inicio de la jubilación o pensión se asesoren en la Secretaría de Previsión a los fines de evitar demoras innecesarias.

En este sentido, y ante importantes demoras en los trámites que se realizan en ANSES vinculados al Convenio Previsional, se han realizado personalmente las gestiones en la Federación a los fines de agilizar los mismos, obteniendo grandes resultados. –

Respecto a la Resolución 268/09 MTSS, se continúa el empadronamiento y requerimiento para que cada Empresa, EMPAS y Cooperativa remita el respectivo soporte magnético conteniendo el descuento del 2% que indica dicha resolución. Esta tarea se realiza periódicamente ya que existen demoras en el envío de la información por parte de los empleadores las cuales obstaculizan la devolución en tiempo y forma.

En este aspecto se ha logrado el empadronamiento de mas de 400 afiliados que no se encontraban en el sistema o se encontraban inscriptos sin información actualizada, por lo que no recibían la devolución correspondiente, efectuándose desde esta secretaría el reclamo ante la Federación para que se realice el reajuste, logrando en todos los casos que el trámite se resuelva favorablemente.-

Recordamos que es responsabilidad exclusiva de cada Empresa gestionar por escrito el alta de cada trabajador afiliado, remitiendo a esta Secretaría de Previsión copia del DNI, copia del primer Recibo de Haberes donde conste el aporte voluntario y del último Recibo. Asimismo, se deben informar las modificaciones y las bajas al sistema, todo a la mayor brevedad posible. –

En este periodo hemos participado de las reuniones de secretarios de Previsión que organizo la FATLyF donde se brindaron detalles de la actualización de la normativa y del convenio previsional y de la posibilidad de nuevos incrementos salariales, pero se vislumbra un panorama negativo respecto de la situación del país y de la gestión del gobierno nacional.

Seguimos el contacto permanente con la Secretaría de la Federación, la Gestoría y el Fondo Adicional especial para estar infor-



mados de todas las modificaciones y buscar soluciones a los problemas que puedan ir surgiendo respecto a los trámites pendientes.-

En referencia a las actividades de la Sub Comisión de Jubilados debemos destacar la participación en el Congreso Nacional de Jubilados realizado en el Hotel "San Telmo de Luz y Fuerza", siendo representados en la ocasión por los compañeros Daniel García y Daniel Rivasseau donde se trataron temas importantes como Turismo Grupal, Obra Social y Futuros aumentos.

En el mes de Julio la Sub Comisión de Jubilados continuó con las reuniones de camaradería en el Quincho del Jubilado situado en la Quinta 20 de Septiembre donde se logró reunir un gran número de compañeros, además nos acompañaron jubilados de las distintas comisiones de jubilados de los sindicatos hermanos.

Vimos con agrado una gran participación de nuestros Jubilados y Pensionados en los viajes grupales organizados por la FATLyF, habiéndose completado durante este año todas las plazas asignadas en los Hoteles de La Cumbre, Mar del Plata, Villa Gesell y Termas de Rio Hondo colmando las expectativas.

Participamos junto a la Comisión de Jubilados de almuerzos de camaradería invitados por los Sindicatos hermanos de Rosario y Rafaela para festejar el Día del Jubilado de Luz y Fuerza.

Continúa el trabajo de confección de los Carnets de afiliados jubilados a nuestro Sindicato, los cuales presentaban algún retraso por problemas de insumos, los cuales ya se han solucionado por lo que a la brevedad se recibirán los faltantes.-

Se ha incrementado notablemente el número de Afiliaciones tanto de Jubilados como de Pensionados, reconociendo todo el trabajo que se realiza desde esta secretaría.

Aprovechamos para recordar que los compañeros que se acogen a los beneficios de Jubilación o Pensión deben afiliarse nuevamente por intermedio de la Secretaría de Previsión para continuar con los beneficios que brinda nuestro gremio, ya que la afiliación caduca con la baja laboral.-

En conjunto con la sub comisión de Jubilados se ha hecho entrega de un obsequio para el Día de la Mujer, tanto en la sede como en los domicilios para aquellos compañeros y compañeras que tienen alguna dificultad para movilizarse.

Queremos destacar y agradecer a todos aquellos jubilados que han participado en las distintas marchas convocadas por el Sindicato, demostrando que los derechos se defienden siempre unidos, invitando a aquellos que quieran participar que se sumen en defensa de los logros obtenidos.

Hacemos llegar por este medio un agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Sub Comisión de Jubilados, siempre presentes trabajando a la par nuestro. Queremos saludar especialmente a **García Daniel Alberto, Allegrini Pedro, Santini Carmen, Borgna Víctor, Velhuda Walter, Morelli Guillermo y Barreto María Inés**, por su acompañamiento constante.

Saludamos especialmente a los delegados en el interior **CHAJARÍ: Mella Rogelio – Castro Mercedes, DIAMANTE: Temporetti José, SANTA ELENA: Villalba Gerardo, VILLAGUAY: Buyatti Marcelo, CERRITO: Riffel Rolando-Mantovani Héctor, LA PAZ: Martínez Luis, NOGOYA: Busson Jorge, COLON: Martínez Carlos, HASENKAMP: Tortul Sergio, FELICIANO: Blanco Carmen, SEGUI: Metz Carlos, VIALE: Bieri Gerónimo- Monzón Mario, FEDERACIÓN: Bravo Víctor y MARIA GRANDE: Olgiatti Jorge**, quienes diariamente desde sus lugares prestan toda su colaboración para con esta secretaría y cuya labor no queremos dejar de resaltar. Además agradecer por la colaboración de los delegados activos de cada una de las 17 seccionales. –

Asimismo queremos destacar la enorme labor del asesor legal de la Secretaría, el Dr. Pedro Torres por la gran tarea realizada durante estos años, colaborando también con todas las secretarías de este sindicato por distintas cuestiones que le han requerido, siempre con buena predisposición para acompañar siempre.

Para finalizar, destacar el apoyo de cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Sindicato, en pos de lograr todos los objetivos planteados para nuestros jubilados.

Agradecemos especialmente al Secretario General, el Cro. Sergio Menéndez por mantener la confianza durante todo este tiempo y encontrarse siempre dispuesto a apoyar todas y cada una de las distintas actividades que encaramos como secretaría.



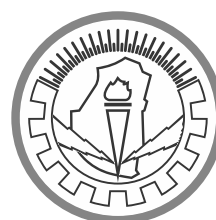


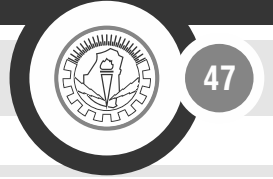
Daniel Ricardo Palacio

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y TURISMO

María Telma Sabas

SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL Y TURISMO





SECRETARÍA DE ACCION SOCIAL Y TURISMO

Esta Secretaría pone a disposición de sus afiliados y beneficiarios de nuestra Obra Social y Turismo, su Memoria y Balance que entiende el período comprendido entre 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026. Acompañado en la gestión por la Cra. Sabas María Telma como sub-Secretaría de Acción Social y Turismo.

Destacando además en esta Secretaría el apoyo y asesoramiento de nuestros profesionales: médicos Auditor Dr. Pablo Ríos y Asesor Dr. Sebastián Fouces, por el respaldo incondicional en este mi último año de gestión.

Transitar estos años por el difícil camino de brindar atención en salud, es sin dudas, un emprendimiento nada fácil para las Obras Sociales sindicales como la nuestra. Sobre todo, en lo económico, donde con el aporte del afiliado titular puede incluir a su grupo familiar primario como adherente en la atención médica.

En este contexto, vale destacar la decisión de la FATLyF de sostener con importantes aportes económicos el funcionamiento de la OSFATLyF. Y es aquí donde queda demostrado por pertenencia al sector y por beneficio propio, la necesaria responsabilidad y compromiso de nuestros trabajadores que deben asumir permaneciendo afiliados tanto al sindicato como a la obra social, porque de esos aportes depende el normal desarrollo de nuestra organización, de la atención médica y del turismo social.

En reunión de Secretarios de OS correspondiente a este período, se nos brindó un detallado informe, donde surge claramente que los costos superan largamente a los ingresos, despertando todas las alarmas y la imperiosa responsabilidad que debemos asumir para superar las adversidades que se avecinan.

Por ese motivo, a más de uno no nos debe sorprender las medidas adoptadas con el fin de contener los gastos en prestaciones que habitualmente se brindan y que son reemplazadas por otras con el fin de atender toda demanda en salud.

La tan promocionada motosierra y votada alegremente en su momento, la estamos visibilizando ahora con mayor claridad y no solo afecta a nuestro sector, sino que, como vemos a diario llega a todos los trabajadores en relación de dependencia, con la reforma laboral en marcha, a la educación y salud pública, discapacidad, sistema previsional, etc.

Debemos tomar plena conciencia y asumir la responsabilidad que nos cabe y en estos tiempos con más razón, atendiendo los trabajadores del sector eléctrico la premisa fundamental, sobre la necesidad de dirigir sus aportes afiliándose a OSFATLyF, que los acompañara durante su vida laboral y de suma importancia al momento de jubilarse, para lo cual necesitaran contar con aportes durante los últimos 10(diez) años como trabajadores activos.

A pesar de las numerosas dificultades, podemos informar que se ha logrado, gracias a un trabajo en conjunto, recuperar el convenio con la AOTER, para las prestaciones en traumatología.

En cuanto al diario desarrollo de nuestra actividad, vemos situaciones que se reiteran y generan malestar en nuestros afiliados, por lo que vale recordarlas para evitar malos entendidos, referidas a un incremento en las lesiones ocasionadas por la práctica de deportes en general, representando a clubes u otras instituciones. Las lesiones deportivas no cuentan con cobertura prestacional, por lo que sugerimos contar con un seguro médico que de respaldo a esas prácticas. Debe tenerse en cuenta, además, que tanto cirugías estéticas, implantes capilares, estudios preocupacionales como accidentes de trabajo tampoco tienen cobertura de nuestra OS.

Como Delegación Entre Ríos de la OSFATLyF, nos corresponde acatar y transmitirles los requisitos que se establecen desde Casa Central. Una de ellas es la necesidad de presentar estudios anteriores cuando se reitera una práctica, es por ello que deben preservar los resultados de estudios realizados, pues los van a tener que presentar ante un nuevo pedido. También se recomienda que, cuando algún afiliado haya sufrido un accidente de tránsito y así conste en el diagnóstico médico, presente además denuncia policial de los hechos, así nuestra obra social tiene la posibilidad de recuperarlo a través de los seguros.

La atención a nuestros afiliados se mantiene por los canales y horarios habituales: personalizado en nuestra sede, telefónico y a través del correo electrónico entrieros@osfatlyf.org. Utilice nuestros medios de comunicación, consulte y



despeje toda duda antes de concurrir al médico.

En lo que respecta al Turismo Social y a pesar de la realidad que vivimos podemos afirmar que la demanda se mantiene en valores más que aceptables, siendo mayor en temporada alta. Todos quienes hemos conocido y disfrutado de nuestros hoteles, podemos dar fe del excelente estado, confort, modernización y cálida atención recibida en los destinos administrados desde nuestra delegación y correspondientes a la cadena Intersur Hoteles: Villa Gesell, Mar del Plata, Independencia en Santiago del Estero, Villa la Merced, La Cumbre y Colon en nuestra provincia. Más los Intersur Suites y San Telmo en CABA. En este periodo continúa cerrado por reformas el Intersur Amancay Bariloche, próximo a reinaugurarse.

Para consultas y reservas, además de la comunicación a nuestros números telefónicos, se encuentra disponible la casilla de correo turismo@luzyfuerzaer.org.ar.

En cada informe indicamos que se prioriza al afiliado titular y su grupo familiar primario (esposa e hijos) a la hora de autorizar una reserva en temporada alta, vacaciones de invierno o feriados puentes, por lo que solicitamos evitar incluir invitados.

Recomendamos al formalizar una reserva, dirigirse a través del correo electrónico mencionado precedentemente, detallando: nombres y apellido completo, fecha de nacimiento, DNI, destino elegido y fecha de ingreso y salida. Esta información simplifica el trámite, puesto que con estos datos se efectúa la carga para la correspondiente autorización.

Nuestro Secretario General Sergio Menéndez es quien ocupa el cargo de la Secretaría de Turismo en la FATLyF, y desde allí gestiona la renovación y mantenimiento de nuestras unidades, consistente en ampliaciones y modernización de las mismas, incorporación de cocheras, climatización de piletas, renovación de mobiliarios, etc. Siendo la frutilla del postre el Intersur Amancay en Bariloche que ha sido completamente renovado y próximo a reinaugurar. Destacándose también la inauguración del mural del Papa Francisco en uno de los laterales del Intersur Colon, que ha despertado gran interés y reconocimiento. Desde aquí un fuerte abrazo y profundo agradecimiento a Sergio Menéndez por la tarea realizada.

El Turismo Infantil continúa en las dos fechas asignadas, siendo del agrado de nuestros afiliados, que nos demuestran su confianza al sumar sus pequeños, enviándolos participar de la Colonia Infantil en Tanti. Participan allí de diversas actividades, no solo recreativas, en un marco de amistad integración y confraternidad con colonos de otros sindicatos hermanos de nuestro país.

Como está escrito al comienzo del informe, este es mi último año de gestión y en el momento de balance y agradecimiento debo mencionarlas siempre incondicionales, capaces, comprometidas con la atención al afiliado y que a diario resuelven muchos inconvenientes: Adriana, Marisel, Noelia, Claudia, Cecilia, Marina, Virginia, Micaela y Natali. Gracias !!!

También debo felicitar y agradecer a Adriana, por todos estos años de trabajo, por haber alcanzado el beneficio jubilario.

Con profundo afecto y respeto a mis compañeros y compañeras del Consejo Directivo por acompañarme en la gestión, por estar, ¡Gracias! A vos Sergio por haberme convocado, hace muchos años ya, por haber transitado todo este camino, por todas las respuestas recibidas, por tu apoyo fraterno y enseñanzas, Siempre Gracias.

A las Cras. y Cros. de las distintas Seccionales, colaboradores que siempre están, apoyando y solucionando inconvenientes, acortando distancias con todos los rincones de nuestra provincia.

Al Cro. Hernán Vitton y su equipo, que desde la OSFATLyF han respondido ante cada requerimiento, un fuerte abrazo. Muchas gracias compañeras y compañeros, feliz por cumplir otro año de trabajo y una jubilación que me lleva a otra etapa de mi vida, donde espero seguir encontrándolos a todos Ustedes. Siempre Gracias.



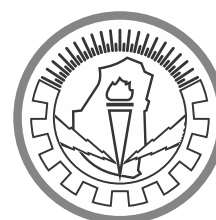


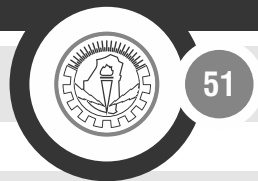
Luis Ángel Ramírez

SECRETARIO DE PRENSA, CULTURA Y RR.PP.

Gino E. Bucci

SUBSECRETARIO DE PRENSA, CULTURA Y RR.PP.





SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y RR.PP.

En el presente informe, resumiré las actividades de esta Secretaría durante el período que se trata, ligadas fundamentalmente a la comunicación, la cultura y las RRPP de nuestro Sindicato.

Antes de iniciar el correspondiente informe, corresponde destacar que este período – fruto de mi jubilación después de 42 años de trabajo en la Industria de la Electricidad – termina mi rol al frente de esta Secretaría, desde el lapso inicial entre el 2006 -2010 (como Subsecretario), continuando (2010-2026) como Secretario. Durante estos años fue fundamental el total apoyo del Compañero Secretario General Sergio Alejandro Menéndez y de todos los Compañeros de los sucesivos Consejos Directivos, debiendo resaltar el continuo sostén de los Compañeros que cumplieron su rol de Subsecretarios: Darío Moreyra, Orlando Terenzio, Luis Giménez, Gustavo Rodríguez y Gino Bucci, con quienes se pudieron concretar importantes proyectos en tareas de Prensa, Cultura y RRPP.

En cuanto a la comunicación, se ha continuado con los canales existentes, usándose la pantalla led habilitada sobre la fachada de nuestra Sede, sosteniéndose esta posibilidad como canal de difusión y mensajes de interés para las/os afiliadas/os y la comunidad en general.

De esta forma se han realizado comunicados - entre otros - por los siguientes acontecimientos: 2 de Abril, Día Internacional de la Mujer, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, Pascuas, 1º de Mayo, 25 de Mayo, Día del Padre, Fallecimiento de Güemes, Día de la Bandera, 9 de Julio, 13 de Julio, Día de la Madre, 20 de Setiembre, Día Derechos de la Mujer, Día de la Militancia, Día del Jubilado, Navidad y Fin de año. Toda esta información ha sido distribuida internamente por correo electrónico, redes de mensajería, siendo publicadas en nuestra página web, en la pantalla led, incorporándose la red social Instagram: @luzyfuerzaentrieros.

Remarcándose que la red social Instagram: @luzyfuerzaentrieros, la actualización continua, es impulsada por un equipo encabezado por el Compañero Subsecretario Gino Bucci. En igual sentido se siguen multiplicando el uso de la red WhatsApp, dándose una rápida y eficiente comunicación.

En cuanto al sitio de Internet - www.luzyfuerzaer.org.ar - el mismo es continuamente actualizado, reflejándose en él las actividades de las Secretarías y demás actividades del Gremio, siendo sostenido el incremento de visitas al sitio, atendiéndose las consultas de las/os afiliadas/os al correo electrónico: prensa@luzyfuerzaer.org.ar.

Dentro de este período de análisis se celebró el 80 Aniversario de nuestro querido Sindicato, para lo cual se diseñó un isologotipo, el cual marcó la comunicación de todo el Consejo Directivo, así como de la Fiesta desarrollada en noviembre pasado en el CPC (dentro de la cual se exhibió un Vídeo Institucional elaborado para la ocasión).

De igual forma se ha dado difusión a hechos gremiales a través de medios de comunicación exteriores - entre otros el Sitio Gremial (digital) y el Diario Uno (Suplemento Tiempo Sindical) Me Gusta TV (Canal Once) y Me Gusta Radio (FM UNER)- en los cuales se ha logrado dar difusión masiva al público en general, con el claro objetivo de mostrar nuestra militancia dentro del modelo de Sindicalismo Múltiple.

También se realizó la cobertura del Congreso LXVIIº Ordinario, a partir del 15 al 17 de julio de 2025, de la que participó activamente nuestra Delegación.

La Secretaría participó de la logística y desarrollo, de la Asamblea Ordinaria efectuada el 25 de julio de 2025 en la Quinta 20 de Setiembre de la ciudad de Paraná. Además se efectuó la diagramación y compaginación de la Me-



moria y Balance, que se presentó a los afiliados para el posterior análisis, en la citada ocasión.

Respecto de la Capacitación en este período se efectuó en Paraná - en conjunto con el Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Adalberto Widmer, de la Secretaría de Prensa y RRPP de la Fatlyf – los días 3 y 4 de junio de 2025, en el Salón Auditorio de la Quinta 20 de Septiembre, el Curso de Capacitación Pensamiento Lateral y Decisiones Creativas, del cual participaron Compañeras/os de distintos puntos de la Enersa, del Sector Cooperativo, y de las Empresas Asociadas (Empas). Igualmente, se desarrolló en el Hotel Intersur Colón los días 9 y 10 de septiembre, el Curso de Capacitación Sindical Trabajo en Equipo, del cual participaron Compañeras/os, provenientes de las Seccionales de nuestra Jurisdicción.

En cuanto al Taller Coral – con la dirección del Profesor Jesús Galiussi – en el período que se analiza se iniciaron las actividades el 10 de marzo de 2025, con una frecuencia de dos encuentros semanales. Debiendo destacarse, que se ha incorporado a este Taller la asistencia de la Lic. en Música Lucrecia “Pepi” Martínez, la cual aporta al crecimiento vocal del conjunto de asistentes. El Coro de Luz y Fuerza ha logrado, gracias al compromiso de los asistentes, quienes junto al profesionalismo de Jesús y Pepi, sostienen esta actividad en su octava temporada.”

El 5 de agosto, se inició un Seminario de Fotografía con Cámaras y Teléfono Celular, el cual fue brindado por el reconocido profesional Mauricio Garín. Esta experiencia se desarrolló en 8 encuentros quincenales, efectuados en la Sede del Gremio, así como en locaciones externas. Participaron 16 Compañeras/os. Parte de las imágenes tomadas en el Seminario, formaron parte de la muestra cultural de diciembre.

Respecto al Taller de Danza Folclórica, coordinado por la Profesora Florencia Seidel, comenzó su segunda temporada el 5 de marzo de 2025, desarrollándose en la Sede Gremial, con un encuentro semanal. Esta propuesta se sostuvo con 20 participantes, participando el grupo en la muestra cultural de diciembre. Este año se dio inicio a las actividades el 4 de marzo pasado.

El 5 de diciembre, se realizó la Muestra Cultural 2025 en uno de los salones Altos de la Energía de la Quinta 20 de Septiembre, ante un nutrido número de asistentes. En el inicio actuó el Coro de Luz y Fuerza, seguidamente se abrió la exposición de imágenes de los participantes del Seminario de Fotografía, cerrando la velada la intervención del Taller de Danza.

Estas acciones efectuadas en este espacio de análisis, fueron posibles gracias a la colaboración y el trabajo mancomunado con todas las Secretarías del Consejo Directivo, de miembros de la Subcomisión de Jubilados, de las distintas Seccionales, de las Empas, de las Cooperativas, del Epre, junto a compañeras/os que siguen participando activamente de esta gestión.

Finalmente desde esta Secretaría se reconoce en este período al equipo de esta Secretaría, en especial al subsecretario Gino Bucci cuyo compromiso y militancia fue esencial en el desarrollo de las actividades informadas precedentemente, asimismo al continuo y constante apoyo del Compañero Secretario General – Sergio Alejandro Menéndez - junto a todo el Consejo Directivo y Afiliados en general, remarcando a la continua y eficaz asistencia de los/as Compañeros/as de la Administración en la provisión de los recursos económicos necesarios para la concreción de las tareas enunciadas.



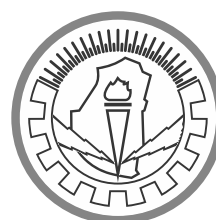


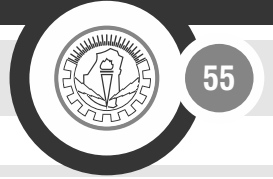
Ángel Ballesteros

SECRETARIO DE DEPORTE Y EVENTOS

Luisina Boschiazzo

SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y EVENTOS





SECRETARÍA DE DEPORTE Y EVENTOS

La Secretaría de Deportes y Eventos pone a consideración de los/as afiliados/as la presente memoria correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

Agradecemos especialmente a los miembros del Consejo Directivo y, en particular, a todos/as los/as afiliados/as activos/as y pasivos/as por su colaboración, compromiso y permanente acompañamiento durante este período.

El objetivo de este informe es brindar un resumen de las actividades desarrolladas a lo largo del último año, en un contexto político, social y económico complejo tanto para nuestra provincia como para el país.

En concordancia con los lineamientos establecidos para la Secretaría de Deportes y Eventos y conforme a lo acordado en las distintas reuniones del Consejo Directivo, se planificaron y ejecutaron numerosas actividades orientadas a promover la práctica deportiva, la recreación y la integración de la familia lucifuercista.

Con el propósito de fomentar hábitos saludables y fortalecer los espacios de encuentro entre afiliados/as y sus familias, se trabajó de manera articulada junto al equipo de coordinación de la Secretaría, garantizando la organización y el desarrollo de propuestas de calidad.

Todas estas acciones estuvieron orientadas a mantener un vínculo directo y permanente con afiliados/as, profesores/as, instructores/as y demás actores que interactúan con esta Secretaría, fortaleciendo los lazos institucionales y promoviendo una gestión cercana, participativa y comprometida.

El pasado 25 de mayo se realizó el tradicional Mate-Bingo Patrio Solidario en nuestra Quinta "20 de Septiembre", con la participación de más de 180 personas. Lo recaudado fue destinado a distintos merenderos, reafirmando nuestro compromiso con la comunidad y con quienes más lo necesitan.

La jornada contó además con la destacada participación del Taller de Danzas Folclóricas y de nuestro querido Coro Institucional, quienes aportaron color, cultura y tradición a un evento que fue disfrutado por toda la familia de Luz y Fuerza.

Esta actividad permitió reunir a distintas generaciones de trabajadores/as y sus familias, consolidando un espacio de encuentro, recreación y solidaridad que refleja los valores que caracterizan a nuestra organización.

Asimismo, se llevó adelante la segunda edición del Trail Sindicato Luz y Fuerza Entre Ríos, en el marco de la conmemoración del 80.º Aniversario de nuestra institución.

Desde esta Secretaría se trabajó intensamente para organizar un evento abierto a afiliados/as, familiares y público en general, promoviendo la actividad física, la vida saludable y el contacto con la naturaleza. Entendemos al deporte como una herramienta fundamental para la recreación, la integración social y el bienestar de las personas.

Con el objetivo de adaptarnos a distintos niveles de preparación física, se diseñaron recorridos de 5, 10 y 21 kilómetros, con largada desde la Estación La Picada y un recorrido que atravesó los paisajes naturales del Parque Escolar Rural Enrique Berduc (PEREB).

La competencia contó con la participación de más de 200 atletas y con el acompañamiento de toda la comunidad de Luz y Fuerza, transformándose en una verdadera fiesta del deporte, la camaradería y el sentido de pertenencia institucional.

El desafío de la Secretaría de Deportes y Eventos durante esta gestión ha sido continuar fortaleciendo los espacios deportivos y recreativos destinados a nuestros/as afiliados/as, promoviendo la participación tanto en actividades competitivas como recreativas.

En este sentido, se procura generar ámbitos de contención, integración y desarrollo personal, fortaleciendo permanentemente el vínculo con la comunidad de Luz y Fuerza mediante el trabajo conjunto con coordinadores/as, profesores/as y colaboradores/as.

Todos los avances y actividades desarrollados durante el período fueron compartidos en distintos encuentros y eventos institucionales, dando cumplimiento a los cronogramas oportunamente establecidos al inicio de cada ciclo.

En este marco, se llevó adelante la pretemporada 2026 para diversas disciplinas deportivas, bajo la coordinación del profesor Pablo Molina. A pesar de las altas temperaturas registradas durante el mes de febrero, la convocatoria fue excelente.

Las actividades estuvieron orientadas a la preparación física general y específica para disciplinas como beach vóley, pádel, fútbol y Cross country, sin requerir experiencia previa, permitiendo la incorporación de nuevos participantes y favoreciendo la inclusión deportiva.

A partir de allí, las distintas actividades continuaron desarrollándose de manera regular, con días y horarios establecidos e in-



formados a través de los canales institucionales, bajo la supervisión de sus respectivos profesores y coordinadores. La actividad desarrollada por la Secretaría de Deportes y Eventos refleja el dinamismo, la participación y el compromiso de nuestros/as afiliados/as, promoviendo la confraternidad, el compañerismo y los valores que distinguen a nuestra organización. Es importante destacar que todo este trabajo sostenido por la Secretaría, junto al Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos, es posible gracias a una conducción comprometida y cercana, encabezada por nuestro Secretario General, compañero Sergio Menéndez, quien impulsa permanentemente la unidad, la participación y el fortalecimiento institucional. Con ese mismo espíritu, año tras año nos proponemos recorrer el interior de la provincia, fortaleciendo la participación de todas las seccionales e invitando a cada afiliado/a a sumarse a las propuestas impulsadas por esta Secretaría. Agradecemos sinceramente a cada secretario/a de seccional por su compromiso, colaboración y permanente apoyo en la organización de las distintas actividades. Su capacidad de convocatoria y su acompañamiento resultan fundamentales para el crecimiento de este proyecto.

En este marco, queremos destacar especialmente la importancia del Campeonato "Oscar Smith", un espacio de encuentro e integración que permite fortalecer los vínculos entre trabajadores y trabajadoras de toda la provincia, promoviendo el deporte, el compañerismo y la sana competencia.

Durante la edición 2025, nuestra delegación obtuvo resultados que constituyen un verdadero orgullo para nuestra institución. Entre los logros más destacados se encuentra la obtención del primer puesto en Cross Country Femenino, gracias a la sobresaliente actuación de la compañera Rocío Vastos, quien representó a Luz y Fuerza con dedicación, esfuerzo y excelencia deportiva.

Asimismo, alcanzamos el primer puesto en la disciplina Bochas, mediante la participación de los compañeros Rodolfo Schmunk, Rodrigo Schmunk, Jerónimo Schmunk y Angel Schmunk quienes demostraron un alto nivel competitivo y un gran compromiso con la representación institucional.

También queremos reconocer a toda la delegación que participó en las disciplinas de Beach Vóley, Pádel Femenino y Tenis de Mesa. En esta última disciplina, la compañera Daniela Lomagno obtuvo un meritorio cuarto puesto, resultado que refleja el esfuerzo y la preparación de nuestros/as deportistas.

Estos logros reafirman el compromiso de la Secretaría de Deportes y Eventos con el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas y constituyen un estímulo para continuar promoviendo la participación de nuestros afiliados

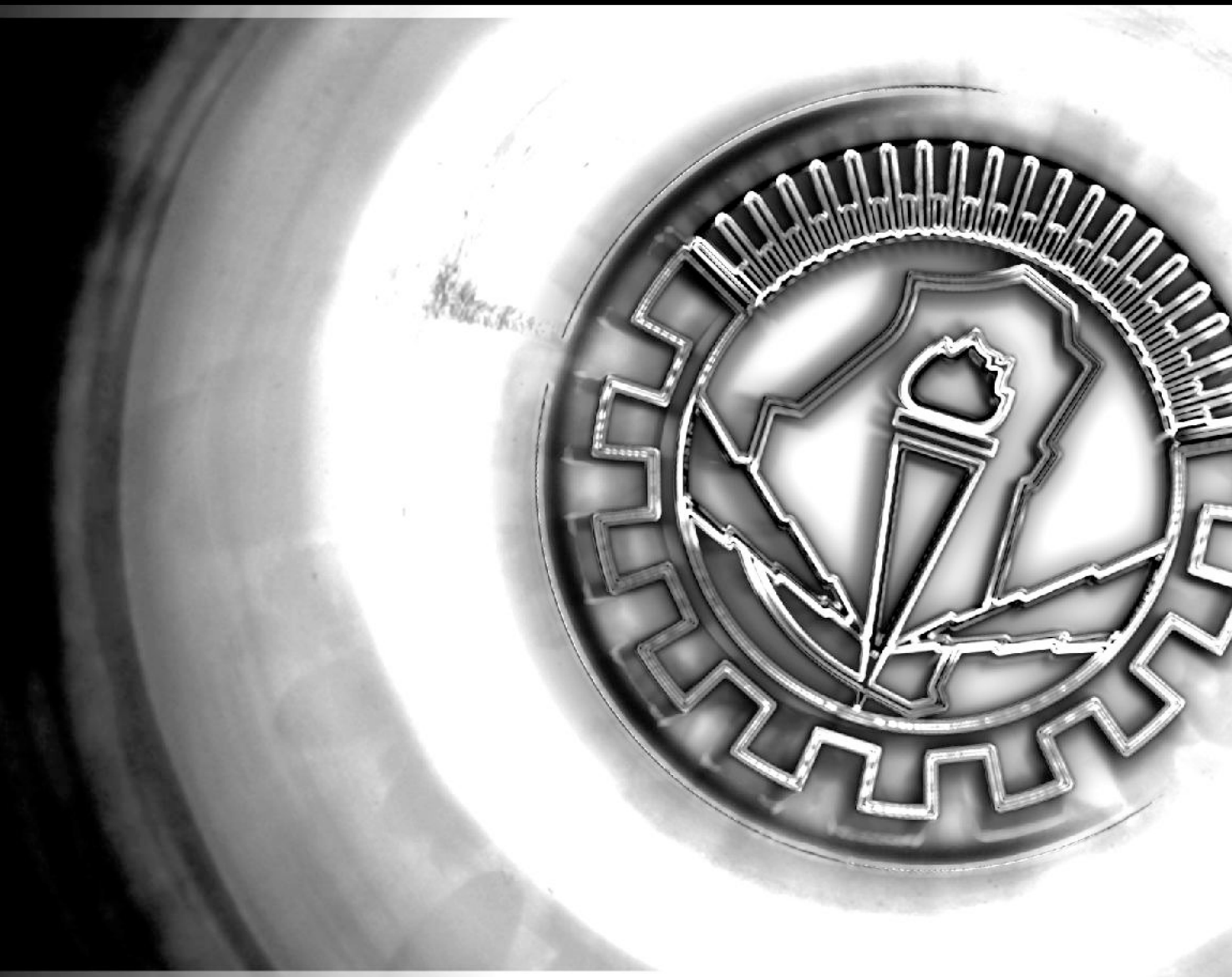
Seguimos apostando al trabajo en equipo, convencidos de que la participación colectiva es el camino para alcanzar los objetivos que nos proponemos como organización.

Finalmente, queremos agradecer a cada afiliado/a que participó y acompañó las distintas propuestas impulsadas por esta Secretaría. Como solemos expresar, nada de esto sería posible sin el compromiso y la participación de nuestra gran familia de Luz y Fuerza.

Asimismo, agradecemos al conjunto del Consejo Directivo por el permanente respaldo brindado al equipo de la Secretaría de Deportes y Eventos.

Juntos seguiremos trabajando para construir una organización cada vez más unida, solidaria, participativa y activa.



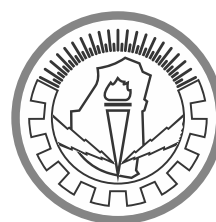


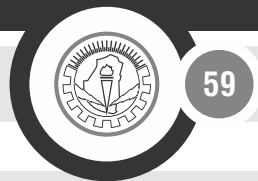
Lucas Vicentin

SECRETARIO DE ESTUDIOS ENERGÉTICOS

Juan Lucas Feltes

SUBSECRETARIO DE ESTUDIOS ENERGÉTICOS





SECRETARÍA DE ESTUDIOS ENERGÉTICOS

En esta oportunidad, finalizando esta la gestión 2023-2026, esta secretaría de estudios energéticos pone a consideración de los compañeros y compañeras afiliados/as las actividades y novedades vinculadas a esta secretaría en el periodo comprendido entre abril 2025 y marzo 2026.

En la presente memoria presentaremos los hechos que a nuestro entender han sido los más relevantes vinculados nuestra actividad, también expresaremos una breve reseña sobre la participación de esta secretaría en diferentes actividades relacionadas al sector.

Contexto Nacional

Nuestro país sigue transitando una crisis energética, pero Argentina tiene un gran potencial para desarrollar la matriz energética y revertir los valores de la balanza comercial energética internacional, para esto hay que hacer más inversiones, por ejemplo, en el yacimiento Vaca Muerta, hoy se están logrando continuamente records de producción de petróleo, pero aún queda pendiente la explotación de gas, que sigue sin desarrollarse, mínimamente para que esto comience a ocurrir se debe construir el segundo tramo del gasoducto Néstor Kirchner, que hoy se llama Perito Moreno.

El tramo que estaría faltando va desde Saliqueló en provincia de Buenos Aires, hasta San Jerónimo Norte, Santa Fe, la extensión de este tramo es de 524 km, y más allá de que, esta obra fue declarada de interés Público Nacional por Decreto 1060/2024 encuadrándola como iniciativa privada de TGS pero aun no hay registros de que haya arrancado. El gobierno de Milei la tomó como iniciativa privada de TGS bajo el nuevo esquema de obra pública privada. En el desarrollo que falta el cuello de botella sigue siendo que el gas de Vaca Muerta no puede salir al Litoral y norte del país a plena capacidad.

También queda pendiente el desarrollo de plantas de licuefacción de gas, el proyecto: "Argentina LNG" de Southern Energy es una alianza estratégica entre YPF 25%, PAE 30%, Pampa Energía 20%, Harbour 15%, Golar 10%. Básicamente es un gasoducto dedicado entre Vaca Muerta y el Golfo San Matías la idea principal es que este proyecto esté finalizado y operativo en 2028.

En cuanto al RIGI podemos mencionar que las inversiones más importantes realizadas hasta el momento provienen de YPF con USD 25.000 M para perforar 1.152 pozos y llegar a 240.000 barriles diarios en 2032.

En cuanto a YPF, como la principal desarrolladora de este yacimiento, que había sido expropiada en abril del 2012 durante el gobierno de Cristina Fernández, el 28 de marzo pasado la Cámara de Apelaciones del Segundo Circuito revoca la condena que solicitaba USD 16.100 M en carácter de resarcimiento por la expropiación, dando la razón a la acción más concreta de soberanía e independencia política y económica demostrada estos últimos años.

Cabe destacar que esta patriada fue propuesta por Axel Kicillof que lideró la estrategia para lograr la expropiación del 51% de las acciones de YPF a Repsol. Él impulsó el proyecto de ley que declaró de utilidad pública las acciones ejecutadas y luego lo defendió en el Congreso de la Nación.

Respecto del desarrollo de fuentes de generación de energía alternativa, el año 2025 fue el mejor año para este tipo de fuentes de generación hubo récords de generación y participación en la matriz energética cubriendo así el 18,9% de la electricidad consumida en 2025, contra 16,3% en 2024. En octubre 2025 las renovables llegaron a cubrir el 44,3% de la demanda nacional en su pico mensual.

En estos últimos meses la Secretaría de Energía de la Nación publica una nueva resolución que modifica el negocio del Mercado Eléctrico Argentino. A través de la Res. 400 que básicamente obliga a que paulatinamente cada generador tenga que gestionar su propio combustible, sin dudas esto tendrá un impacto en los costos, ya que cada uno de ellos deberá hacer la inversión no solo del insumo primario sino del desarrollo de logística que se necesitará para la gestión del combustible, antes CAMMESA compraba para todos ellos.

Casi en simultaneo y admitiendo la necesidad de mejorar las prestaciones energéticas del sistema interconectado nacional, se publicó una licitación llamada AlmaSadi, la cual apunta a instalar centrales de acumulación en los puntos críticos del sistema, en nuestra provincia fueron señalados unos 9 nodos de conexión de baterías con una potencia de 10 MW cada una.

En materia de subsidios el gobierno nacional a través del decreto 943/2025 crea el registro de subsidios energéticos focalizados (SEF). Ya no está más segmentado en 3 partes, sino que, a partir de este decreto solo hay 2 segmentos separados entre quienes pueden acceder y quienes no lo pueden hacer.

Subsidios que se aplican en la factura de energía eléctrica y gas natural por red es solo para hogares con ingresos netos menores a 3 canastas básicas

El beneficio en cuanto la factura de energía eléctrica es de 50% todo el año sobre el consumo base, pero hay que tener en cuenta que el bloque subsidiado es de 300 kWh en meses de alto consumo y de 150 kWh en meses de bajo consumo.



En cuanto a los subsidios de Gas Natural es de 50% solo en meses de mayor consumo, de mayo a septiembre, en los meses de baja demanda no hay bonificación.

Entrega de soberanía concesión de las represas hidroeléctricas del Comahue, este gobierno reprivatizó la operación por 30 años, pasamos de un esquema donde el Estado operaba las represas por medio de ENARSA, a que una empresa privada decida inversiones, mantenimiento y comercialización por 30 años.

El año pasado entre agosto-septiembre el gobierno de Milei licitó la operación de las 4 represas Alicurá, Piedra del Águila, El Chocón-Arroyito y Cerros Colorados/Planicie Banderita.

Lo más grave de todo es que se firmaron los contratos en diciembre 2025 por 30 años, y que paulatinamente tendrán la posibilidad de fijar el precio de un bloque de energía que será de venta libre, inicialmente solo un 5% pero a partir del año 21 podrán pasar a tener el 100 % de venta spot, sin tener un precio regulado.

Quiénes tendrán la concesión para la operación son: El Chocón-Arroyito y Planicie Banderita: MSU Green Energy, del Grupo MSU, Piedra del Águila: Central Puerto y Alicurá: Grupo Edison.

Otro cambio importante consecuencia de la ley de bases que impuso la motosierra fue fusionar el ENARGAS con el ENRE, desde julio de 2025 se iniciaban los cambios que deben concretarse 180 días después, este nuevo organismo de llama ENRGE, y el principal argumento es reducir el gasto.

Contexto Provincial

En esta sección vamos a dejar plasmadas las actividades más trascendentes dentro del sector y repasando algunos hitos importantes en cuanto al desarrollo eléctrico de nuestra provincia.

Dentro de las actividades sobresalientes, tenemos podemos mencionar que en su mayoría han sido avances en materia de generación de energía eléctrica, implementando instalaciones generación solar fotovoltaica, sin dudas que los cambios en las regulaciones han liberado las obstrucciones que había, pero aun quedaría pendiente una propuesta que garantice retornos de inversión más acelerados.

Desde ENERSA se inició un plan de obras realizando instalaciones de centrales solares fotovoltaicas moduladas de a 300 kW, hasta el momento se han inaugurado 2, una en El autódromo de Paraná y la otra en la localidad de Sauce Pinto, están en planes de ejecución 3 centrales más, una en Aldea Brasilera, otra en Chajarí, también esta pronto a inaugurarse una central en Arroyo Barú pero esta será de 480 kW.

Por su parte, la Cooperativa Eléctrica Concordia también avanzó con la incorporación de generación fotovoltaica instalando una central de 71 kW.

Hay que destacar que la inversión más grande hasta ahora en nuestra provincia en materia de generación de energía eléctrica con energía solar fotovoltaica la realizó FEPASA (avícola), la central que instaló es de 2 MW de potencia.

Aun con estos avances estamos lejos de las metas establecidas en la ley N°10.933, en la cual se anhela alcanzar que un 30 % de la matriz energética provincial provenga de fuentes de generación renovable en el 2030.

Otro proyecto importante, que está avanzando en nuestra provincia en materia energética es el Proyecto AlmaSadi, impulsado por CAMMESA y en el cual está contemplada la instalación de baterías para almacenamiento de energía, cuya potencia instalada unitaria será de 10 MW, fueron señalados dentro del sistema eléctrico entrerriano 9 nodos de conexión, donde es necesario estabilizar y mejorar los parámetros eléctricos de la red. Nodos: Paraná Norte, Paraná Oeste, Paraná Sur, Concordia, San José, San Salvador, Concepción del Uruguay, Uruguay Sur y Colón.

Entre la Secretaría de Turismo de la Provincia y ENERSA lanzaron un plan para instalar cargadores de autos eléctricos, en esta etapa del proyecto se pensó estratégicamente colocarlos en hoteles, apuntando a que aquellos turistas que visiten la provincia tengan la posibilidad de recarga, la idea principal es tener un corredor verde turístico provincial, durante el 2026 se prevén agregar más puntos de conexión, para lo cual, insistiremos con la propuesta de instalar uno en nuestro Intersur Colón.

A través del decreto N°3578 se bajaron las tasas e impuestos municipales en las facturas de energía eléctrica, hasta hace unos meses Entre Ríos tenía la factura más cara de la región, pero con el objetivo de cambiar esta posición en el ranking hoy estamos en la posición 11 a nivel nacional, esto se logró, debido a la no aplicación de impuestos provinciales, no aplicación del FDEER, y congelamiento del VAD.

Debido al actual sistema de subsidios energéticos ReSEF, al cual no todos los Entrerrianos se han adherido por diferentes razones, desde ENERSA se puso a disposición de la población una oficina móvil, con la cual se ayuda a los clientes a tramitarlo, y así luego de acceder al beneficio puedan reducir los montos de la facturación hasta en un 40 %.



Actividades de la Secretaría

En los inicios del año 2025, presentamos el proyecto para realizar la instalación de una central solar fotovoltaica de 10 kW, en el marco de los festejos por los primeros 80 años de vida de nuestra institución, esta central fue instalada en el techo de los salones de nuestra Quinta 20 de septiembre.

Con el aporte, sacrificio y entrega de muchos compañeros afiliados/as que estuvieron a disposición de este desafío, donde se armaron estructuras, se realizó el tendido de conductor subterráneo, zanjeo, armado de tablero, y demás tareas relacionadas a la instalación, durante varios fines de semanas, pudimos concretar el proyecto.

Además, aprovechando la posibilidad de acercar la práctica a la teoría, al momento de realizar esta instalación se propuso el dictado 2 clases para capacitar a más instaladores voluntarios, durante dos fines de semana y con la participación de alrededor de 60 compañeros y compañeras se llevaron a cabo las capacitaciones. En estas dos clases teórico-prácticas además de capacitarse fueron parte de la ejecución de la obra.

Ya el 9 de mayo del 2025 se recibieron los materiales, luego durante los meses de junio y julio producto de un trabajo intenso, el 30 de julio se realizó la inauguración de esta central, con gran apoyo de toda la comisión directiva, especialmente de nuestro Secretario General Sergio Menéndez y con la presencia del Sr. Gobernador Rogelio Frigerio, nuestro Secretario General de la FATLYF Guillermo Moser y el presidente de ENERSA Uriel Brupbacher.

Hoy podemos mostrar un balance de los beneficios económicos que tuvimos.

Planilla Nº 1									
SINDICATO LUZ Y FUERZA ENTRE RIOS									
CENTRAL FOTOVOLTAICA 9,9kW - ON GRID									
ANALISIS TECNICO ECONOMICO DESEMPEÑO DE LA CENTRAL PRIMEROS MESES DE FUNCIONAMIENTO									
PERIODO	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	ENERGIA GENERADA POR LA CENTRAL	ENERGIA CONSUMIDA	ENERGIA INYECTADA	PORCENTAJE ENERG. GENER. CONSUMIDA	CREDITO por INYEC. ENERGIA (s/fact. ENERSA)	VALOR Kwh fact. ENERSA (s/cuadro Tari)	COSTO ENERG. GEN. Y CONSUMIDA G=B*F	COSTO ENERG. CONS. INCLUYENTO IMP. H=G*13%*21%	AHORRO TOTAL POR GENER. FOTOV. I=C+H
	kWh	kWh	kWh						
dic-25	2010,0	1300,0	710,0	64,68%	\$ 91.348,92	\$ 213,21	\$ 277.173,00	\$ 378.978,64	\$ 470.327,56
ene-26	2150,0	1530,0	620,0	71,16%	\$ 42.878,55	\$ 226,94	\$ 347.218,20	\$ 474.751,44	\$ 517.629,99
feb-26	1690,0	1310,0	380,0	77,51%	\$ 42.878,55	\$ 241,66	\$ 316.574,60	\$ 432.852,45	\$ 475.731,00
mar-26	1770,0	670,0	1100,0	37,85%	\$ 56.311,20	\$ 241,66	\$ 161.912,20	\$ 221.382,55	\$ 277.693,75
TOTALES	7620,0	4810,0	2810,0	63,12%	\$ 233.417,22		\$ 1.102.878,00	\$ 1.507.965,09	\$ 1.741.382,31

Durante los últimos 4 meses, hemos logrado un ahorro de \$1.741.382,31, lo que proyectado a futuro nos permite estimar que el periodo de recupero de la inversión será de 3 años.

Participamos también en la capacitación de los compañeros que trabajan en la Cooperativa Eléctrica Chajarí, junto a la Secretaría Gremial, producto de un plan de capacitación que lleva adelante esta cooperativa, quien firmo con FUNDALUZXXI un convenio para dictar el curso, que en este caso el diseño curricular estuvo orientado a la capacitación teórica sobre generación solar fotovoltaica. En esta capacitación participaron más de 60 compañeros.

En el mismo marco, la Cooperativa Eléctrica de La Paz, también se sumó a un plan de capacitación con FUNDALUZXXI, en este caso dictando un curso inicial diagnóstico para elaborar un plan de capacitación permanente de los trabajadores, participaron alrededor de 50 Compañeros.

En cuanto a la participación de nuestro sindicato en CASA GRANDE donde funciona la escuela N°267 Centro de Formación para el Trabajo, la Educación y la Cultura, durante el año 2025 tuvimos la primera camada de 6 egresados en el curso de auxiliar en instalaciones eléctricas domiciliarias, actualmente en 2026 este curso tiene una matrícula de 25 alumnos.

En Febrero del año pasado, recibimos la invitación por parte de la Secretaría de Política Energética de la FATLYF para promocionar un programa de actualización en Desarrollo Económico y Energía, esta capacitación de jerarquía académica es fruto del acuerdo rubricado entre la UBA -Universidad de Buenos Aires- y la FATLYF, en este caso se trata de una Diplomatura y contempló un beneficio del 40 % de su costo para todos aquellos interesados que sean afiliados/as a nuestro sindicato, el resultado fue altamente satisfactorio, teniendo en cuenta que tuvimos 14 egresados. Es menester destacar que los cursantes hicieron una inversión económica importante.



APELLIDO	NOMBRES	LOCALIDAD	LUGAR DE TRABAJO
Richard	Raúl Cesar	Sauce Montrull ER	ETC
Feltes	Juan Lucas	Paraná ER	ENERSA
Gonzalez Almada	Mauricio	Paraná ER	EPRE
Garro	Victor Carlos Alejandro	Paraná ER	ENERSA
Tapia	Luis Esteban	Chajari ER	ENERSA
Battauz	Laura Angelica	Colonia Ensayo ER	ENERSA
Vicentin	Lucas Daniel	San Benito ER	ENERSA
Metz	Mauricio Cesar	Segui ER	COOP. SAN MARTIN
Hirschfeld	Sebastian	Paraná ER	EPRE
Botto	Julio Cesar	Paraná ER	ENERSA
Muñoz	Francisco Emanuel V.	Paraná ER	ENERSA
Ruiz Diaz	Gustavo	La Paz ER	COOP. LA PAZ
Toyé	Javier Francisco	Paraná ER	ENERSA
Farias	Claudio German	Paraná ER	ENERSA

Durante 2026 se impulsó nuevamente esta diplomatura con los mismos rasgos que el año anterior, dando así continuidad a la capacitación de nuestros compañeros, en esta oportunidad desde el Sindicato de Luz y Fuerza Entre Ríos tenemos 6 alumnos cursando. Durante el año pasado, miembros de esta Secretaría presentamos una propuesta para mitigar la situación de clandestinidad respecto al hurto de energía eléctrica que existe en el área de concesión de ENERSA, con el apoyo de nuestro Secretario General y las autoridades de la empresa se lanzó un plan de lucha contra las conexiones clandestinas asignando la gestión del plan a la Gerencia de Asuntos Estratégicos.

Desde nuestra función como representantes gremiales creemos que es necesario pensar y aportar a las distintas áreas que conforman el sector energético propuestas e ideas que tengan como objetivo mejorar procesos y generar nuevas líneas de trabajo. El avance de la digitalización nos está alcanzando, la implementación de la factura digital y la disminución de los avisos de suspensión de servicio están poniendo en riesgo la fuente laboral de los trabajadores de la empresa CORRER administrada por nuestro sindicato, es por ello que, propusimos estrategias para generar alternativas de reconversión laboral y así no perder puestos de trabajo a través de la reconversión.

En este sentido y con el apoyo mencionado, participamos en la elaboración del plan de lucha contra las pérdidas no técnicas que tiene ENERSA, las cuales han superado los valores de admisibilidad y han aumentado el descontento generalizado de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo planteado, se diseñó un modelo de trabajo puesto a prueba con la participación de compañeros de la EMPAS TASE en conjunto con personal de ENERSA, en algunas zonas concretas de Paraná, este trabajo permitió obtener muy buenos resultados lo cual generó un respaldo aún más importante de la empresa, generando la incorporación de 4 cuadrillas (8 trabajadores) que hoy pertenecen a 2 EMPAS. Dentro de estas cuadrillas se han incorporado 4 trabajadores provenientes de CORRER, ellos forman parte de esta reconversión laboral que, generó una instancia de capacitación técnica orientada a la nueva tarea y así poder mantener la fuente laboral, hoy ellos desarrollan sus tareas en las EMPAS SITE y CELCAR. En esta primera etapa el programa ataca directamente a las conexiones clandestinas existentes en la Ciudad de Paraná, trabajando en equipo con todas las áreas de ENERSA que poco a poco han interpretado la misión, se ha logrado alcanzar un promedio de recupero de 70 clientes por cada cuadrilla por mes, luego de esta primera muestra contundente de virtuosidad, se está analizando desde la empresa reforzar la parte operativa para tener mayores resultados en menor tiempo y a su vez expandir el programa hacia otras localidades de la provincia dentro del área de concesión de ENERSA.

En cuanto a los resultados obtenidos durante 2026, luego de 4 meses completos de trabajo se ha superado la cantidad de 1000 clientes recuperados.

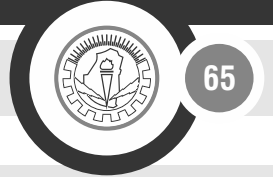
Estos exitosos resultados no se podrían haber alcanzado sin el apoyo tanto de nuestro Secretario General como de la empresa, que realizaron las gestiones necesarias ante el Entre Provincial Regulador de la Energía, la Municipalidad de Paraná y los colegios de matriculados intervinientes en la materia.

Pensando en superar las expectativas desde esta Secretaría también tenemos planes de proponer proyectos para reducir las pérdidas no técnicas asociadas al alumbrado público.

Con todo lo expuesto esperamos tener el apoyo necesario para la aprobación de esta memoria, tenemos y seguiremos teniendo el compromiso de trabajar constantemente para sumar al crecimiento de nuestro querido Sindicato. Viva Luz y Fuerza!!







SECRETARÍA DE VIVIENDAS Y OBRAS

Desde esta secretaría se detallan las distintas refacciones y tareas de mantenimiento, como así también las obras encaradas en los predios y Seccionales de esta institución para el período analizado, incluyéndose además las obras a desarrollar en el futuro, ya que se considera que para la realización de estas es necesaria una planificación y ordenamiento de las mismas, optimizando así la utilización de los recursos necesarios para tal fin.

Sede Central:

En el edificio central se llevaron adelante tareas de mantenimiento y pintura, en el frente como así también en la parte exterior del quinchito Armonía, cambiando la fachada de la churrasquera e instalando iluminación moderna. Además se está adquiriendo nuevo mobiliario para oficinas de atención al público de Obra Social, por otro lado, en el terreno del estacionamiento que tiene acceso desde calle San Lorenzo 68 se niveló e incorporó piedra mora, y se están revocando las paredes linderas a nuestra sede central.

En otro orden de cosas, se chequea constantemente el funcionamiento de las cámaras de seguridad con monitoreo, incorporando nuevas tecnologías para brindar mayor respuesta y seguridad.

Cabe destacar que, para el control de plagas, se realizan tareas de fumigación integral, además se hace mantenimiento de las plantas y corte de pasto mensualmente en los distintos lugares del edificio Central, como así también se monitorea la permanente limpieza de todas las oficinas y espacios comunes del edificio.

Quiero expresar el agradecimiento y predisposición de los demás secretarios del Consejo Directivo, en especial al Secretario General y también a las y los compañeros trabajadores que realizan sus tareas día a día en ésta sede central y que permanentemente brindan su apoyo y colaboración para el normal desarrollo de las tareas y mejoras que se realizan en el edificio.

Quinta XX de Septiembre:

En nuestra Quinta XX de Septiembre se desarrollan todas las actividades en cuanto al uso de salones, sin ninguna restricción, en cuanto a los aforos. En el periodo de verano se realizaron actividades en el complejo de piletas y la realización de la colonia de vacaciones, a la cual concurrieron más de doscientos chicos de entre 4 a 11 años con gran participación de hijos de nuestros afiliados. Para esto y mejoras de las instalaciones se realizaron durante todo el año tareas y un plan de mantenimiento y obras de menor porte, pero necesarias, que se llevaron a cabo con personal propio por administración, trabajo de rutina de corte de pasto, podas y mantenimiento en general de parqueizado, además se realizaron trabajos de pintura de los salones de eventos en su interior y en el exterior se reparan fisuras superficiales y se renueva el proyectado existente. Por otro lado se procedió a la tala de árboles en estado de putrefacción, se sigue reponiendo de las especies taladas, por árboles, en lo posible, que mantenga la variedad de especies como ceibos, espinillos, molle y acacias, estas últimas en mayor cantidad por su variedad, sus hojas perennes, rápido crecimiento y resistentes a los cambios climáticos. En el predio de piletas se sigue con el mantenimiento, manteniendo las especies de plantas y se amplió el espacio de parqueizado del mismo y se incorporaron quinchos de paja chicos.

En el interior de los salones se prosigue paulatinamente, al reemplazo de luminarias por placas de led, ya que resulta más económico la utilización de estas en lugar de reemplazar las existentes.

Es importante destacar que con la ejecución y apoyo de la Secretaría de Política Energética se logró instalar una central fotovoltaica con la cual se ahorra energía eléctrica sobre todo en la época estival y mediante esta energía re-



novable se contribuye con el medio ambiente.

Desde el mes de noviembre, se intensifico el corte de césped en todo el predio y mantenimiento de fumigación por abono mensual.

Desde esta secretaría quiero agradecer a los compañeros que administran y llevan adelante el normal funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de nuestra Quinta XX de Septiembre ya que permanentemente ponen sus esfuerzos para brindar mejores servicios para nuestros afiliados.

Seccional Chajarí:

Juntamente con la colaboración de los Compañeros de la Seccional se intensifican las tareas de mantenimiento en la misma. Siendo estos trabajos de desmalezamiento, pinturas y tareas menores, pero que hacen al correcto estado de conservación de las instalaciones, para uso intensivo de la seccional y el sector de alojamiento.

Respecto del alojamiento se realizan tareas de mantenimiento, con el fin de que los dos departamentos actualmente existentes sigan cumpliendo con los estándares y logrando un alojamiento cómodo, amplio, moderno y de mayor confort para nuestros afiliados, cada uno de ellos con capacidad para cuatro personas. Todas estas tareas son posibles gracias al apoyo y colaboración de los Compañeros a cargo de la Seccional, la secretaría de Hacienda, la secretaría de Interior y por supuesto a la Secretaría General.

Desde esta secretaría quiero agradecer a todos los compañeros de la seccional por la participación, colaboración y apoyo que brindaron a esta y que permanentemente ponen sus esfuerzos para brindar mejores servicios para nuestros afiliados.

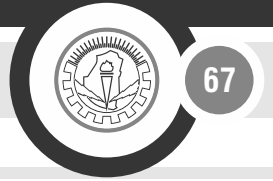
Seccional Federación:

En referencia a esta Seccional debo indicar que se realizan tareas de mantenimiento en el nuevo terreno situado en la nueva Federación a pocas cuerdas del complejo termal y se está trabajando en el desarrollo del proyecto de la futura Seccional y demás espacios de esparcimiento, en este sentido estamos trabajando en la instalación del pilar para solicitar suministro de energía eléctrica, también estamos contactando a empresas para realizar la perforación para agua y el cerramiento con tejido perimetral, de esta manera a futuro nuestros afiliados podrán contar con un espacio para reuniones y de esparcimiento. Aprovecho para agradecer a los Compañeros Dirigentes de la Seccional, por el apoyo y colaboración en las gestiones para la concreción de este proyecto.

Seccional Feliciano:

Los Compañeros de la Seccional Feliciano, en conjunto con esta Secretaría y el Consejo Directivo estamos trabajando para el desarrollo del proyecto a realizar en el terreno que gestionamos ante el Municipio de Feliciano, del cual a fines del año 2025 se logró la escritura a nombre de nuestro Sindicato. En este sentido comenzamos con incorporación de más de 30 camiones de tierra y la respectiva nivelación del terreno, adquirimos los materiales para el cerramiento perimetral, que será con postes olímpicos y tejido, por otra parte con el objeto de contar con agua se contrató una empresa para realizar la perforación del pozo y construcción de torre para el tanque de agua, además se realizara ornamentación con árboles en la línea de edificación con el fin de proteger y realizar un buen parquizado del perímetro del terreno. Esto marca el compromiso del Consejo Directivo y en especial de nuestro Secretario General de llevar adelante tan anhelado proyecto de los Compañeros de la Seccional Feliciano y así en un futuro poder contar con un espacio para reuniones, recreación y esparcimiento.

Esta secretaría agradece el compromiso, predisposición y entusiasmo de los Compañeros de la Seccional Feliciano por el avance y tan importante logro para nuestros afiliados. -

**Seccional Santa Elena:**

Es de destacar que la Seccional cuenta con dos departamentos equipados con mobiliario y aire acondicionado, además cuenta con un quincho con una parte cerrada y otra semi cubierta, esto es para el uso de todos nuestros afiliados, por otra parte indico que en el transcurso de este periodo se están realizando tareas de mantenimiento en la zona de los techos, en especial en la parte del quincho cerrado que se está construyendo un sobre techó de chapa para dar solución definitiva a los problemas de humedad, además se realiza pintura en el edificio y los departamentos para así seguir contando con una Seccional en condiciones de calidad como se merecen nuestros afiliados.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los compañeros de la seccional por la participación, colaboración y apoyo que brindan día a día para el cuidado y mejoras que redundan en mayores servicios para nuestros afiliados.

Seccional La Paz:

En este periodo se dio finalización al proyecto tan anhelado por los Compañeros de esta Seccional, ambicioso proyecto de remodelación y reconstrucción, que tuvo una continuidad por etapas hasta su finalización, en donde la primera etapa fue la demolición y re funcionalización del salón de eventos existente, aquí se mantuvieron las paredes existentes en laterales y fondo, se amplió el salón hacia el lado del patio interno, se realizó la colocación del techo y se aisló con poliuretano, se adquirieron aberturas de aluminio blanco, Línea Módena, con vidrios laminados 3+3 con pre marcos, se realizó el hormigón con maya para lo que es el piso, se colocó piso de porcelanato, se construyó la cocina, la churrasquera, los baños, uno para discapacitados y se adquirieron e instalaron 3 equipos de aire acondicionado de 15000 F/C, también se instalaron luminarias y artefactos de iluminación modernos, se realizó la instalación eléctrica completa, este salón cuenta con entrada independiente; la segunda etapa corresponde a la re funcionalización de dos departamentos en planta baja para alojamiento, uno para 6 personas y el otro para 2 personas, ambos cuentan con cocina y baño, aire acondicionado, mobiliario y equipamiento moderno, además y en concordancia con el cuidado del medio ambiente está previsto instalar calefón solar para abastecer de agua caliente a dicho alojamiento; y en la tercer etapa se refuncionalizó un departamento con capacidad de 4 personas que cuenta con cocina y baño, aire acondicionado, mobiliario y equipamiento moderno, además en esta etapa se construyó un salón al frente con capacidad para 40 personas totalmente equipado con mobiliario moderno para sala de reuniones, de capacitación y sector administrativo que además cuenta con baño y sector kitchenette. Por último, en esta etapa se construyó el frente visto, el ingreso y fachada con letras y logo corpóreo. Es de destacar que todos los tipos constructivos y calidad de obra es la que caracteriza a nuestro Sindicato.

Con la finalización de este proyecto se procedió a la muy grata y emotiva inauguración con un nutrido número de afiliados y autoridades locales de distintas instituciones de la Ciudad de La Paz; en dicha inauguración solo hubo aplausos, reconocimiento y agradecimiento por la Gestión del Consejo Directivo en alcanzar este logro de altos estándares de construcción y calidad.

Todo esto fue posible gracias al apoyo y colaboración de los Compañeros a cargo de la Seccional, el Consejo Directivo, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Interior y por supuesto a la Secretaría General.

Desde esta Secretaría quiero agradecer a la empresa de arquitectura y construcción, así como a sus colaboradores, los que trabajaron en el desarrollo de la obra propiamente dicha, además agradecer a todos los compañeros de la seccional por la participación, colaboración y apoyo que brindan para el logro de mejores servicios para nuestros afiliados.



Seccional Colón

El Consejo Directivo a través de esta secretaría y en conjunto con los Dirigentes de la Seccional venimos trabajando a fin de lograr un espacio para reuniones y lugar de esparcimiento de las y los compañeros afiliados, en este sentido estamos trabajando para realizar la demolición de la construcción existente y muy deteriorada, que se encuentra en el terreno de nuestro Sindicato allí en la Seccional Colón, para luego realizar el cerramiento del frente y dejar un terreno limpio, nivelado y en condiciones para un posible desarrollo futuro. Es de destacar el constante entusiasmo y trabajo de los compañeros de la Seccional a quienes agradezco la predisposición para seguir trabajando en este sentido.

Seccional Nogoyá:

Las y los compañeros de esta Seccional realizan constantemente tareas de mantenimiento con recursos propios, sin que esta conducción no deje de realizar aportes económicos cuando son requeridos de acuerdo con las magnitudes de las obras, tales como pintura, revestimiento modernos para protección de paredes y mantenimiento del sector abierto donde se encuentra la churrasquera.

Aprovecho para agradecer a los compañeros dirigentes de la Seccional por la participación, colaboración y apoyo que brindaron a esta secretaría y por el constante empeño y entusiasmo con el que llevan adelante sus tareas en pos de brindar mejoras continuas para nuestros afiliados.

Finalizando este informe, indico que desde esta Secretaría se detallaron las obras nuevas y las remodelaciones más importantes efectuadas durante el período que se analiza en la presente memoria. A tal efecto corresponde expresar de parte de esta Secretaría, el agradecimiento al resto de los compañeros del Consejo Directivo y en especial a nuestro Secretario General que continuamente apoyan las labores encaradas como así también los compañeros de cada seccional, de igual manera, corresponde valorar la colaboración del personal del Sindicato (administrativos, contables, el estudio de arquitectura y su equipo, personal de mantenimiento y el encargado de la Quinta XX de Septiembre). También valoramos y agradecemos de todos los compañeros afiliados, sus consideraciones ante las dificultades propias y ajenas que se ocasionan en estos procesos de remodelación y obras. Es compromiso de esta Secretaría de continuar con las obras previstas y planificadas - gestionando eficientemente los recursos económicos disponibles, que permitan seguir creciendo a nuestro Sindicato, en pos de brindar un mayor bienestar a los compañeros Afiliados y a la Familia de Luz y Fuerza en su conjunto.



CONSEJO DIRECTIVO

Secretario General

Sergio A. Menéndez

Subsecretario General

Mariano Migueles

Secretario de Hacienda y Finanzas

Mario P. Navarro

Subsecretaria de Hacienda y Finanzas

Nilda Susana Provini

Secretario Gremial

Julio C. Botto

Subsecretario Gremial

Luis A. Giménez

Secretario de Organización e Interior

Marcelo L. Alaníz

Subsecretario de Organización e Interior

Jorge Reyes

Secretario de Previsión y Actas

José C. Cantagallo

Subsecretario de Previsión y Actas

Sebastián A. Sodagli

Secretario de Acción Social y Turismo

Daniel Palacio

Subsecretaria de Acción Social y Turismo

María Telma Sabas

Secretario de Prensa, Cultura y RRPP

Luis Ángel Ramírez

Subsecretario de Prensa, Cultura y RRPP

Gino E. Bucci

Secretario de Deporte y Eventos

Ángel Ramiro Ballesteros

Subsecretaria de Deportes y Eventos

Luisina Boschiazio

Secretario de Estudios Energéticos

Lucas Vicentin

Subsecretario de Estudios Energéticos

Juan Lucas Feltes

Secretario de Viviendas y Obras

Dino Hernán Blanc

Vocal Titular

Amaro M. Ezpeleta

Vocal Titular

Héctor F. Hartmann

Vocal Titular

Julian Hirschfeld

Vocal Titular

Eduardo D. Marchesani

Vocal Titular

Leonel Perales

Vocal Titular

Raúl Trucco

Vocal Suplente

Fabián M. Weishein

Vocal Suplente

Oscar Cuatrín

Vocal Suplente

Néstor J. Moreira

Vocal Suplente

Nicolás R. Herrera

REVISORES DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Suplentes
Revisor de Cuentas Suplentes

Marcelo Aguilar
Laura G. Challiol
Juan P. Dittler
Germán Mildemberger
Ramiro M. Caminos



Personería Gremial N° 212.

Corrientes N° 667 - Paraná - (E3100ADM) - Entre Ríos - Argentina

Afiliada a la F.A.T.L.yF. y C.G.T.